

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo - Rivadavia 2150

Bueno

Martes 22 de Mayo de 1934

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7354

Edición de
10 Páginas
AÑO XLII
Número 9752

Aplicación Abusiva de la Ley de Residencia

Deben considerarse sin tardanza las denuncias formuladas ante las autoridades

ENTRE las fundadas reclamaciones que llegan a diario sobre la situación de centenares de detenidos en la cárcel de Villa Devoto, destacamos los términos de una nota reciente sobre la aplicación abusiva por la policía de la capital, con el conocimiento del ministerio del interior, de la justicia federal, de la ley 4144, de residencia de extranjeros.

Se concretan numerosos casos de personas que sin haber incurrido en ninguno de los actos previstos por la ley 4144, llevan varios meses de detención en el establecimiento mencionado. Algunos de los detenidos fueron repatriados a su país de origen después de permanecer durante largo tiempo en la cárcel, sin permitirse comunicarse con sus familiares, ni concursar a su domicilio siquiera para mudarse de ropa y las prendas más indispensables de uso personal.

Tal es el caso de un obrero, que fué embarcado en pleno invierno del año pasado sin llevar otra ropa que la puesta, consistente en un pantalón roto y una camiseta.

Otro obrero, con esposa e hijos argentinos, detenido en el mes de octubre de 1933, fué llevado el 27 de abril último —después de siete meses de detención— al departamento de policía, donde se le informó, a las 17 horas, que al día siguiente sería embarcado en el vapor "Neptunia" con rumbo a Italia; solicitó que se le permitiese concurrir a su domicilio, sito en el vecino pueblo de Sarandí, acompañado de un empleado policial a fin de despedirse de los suyos, lo que le fué negado. Desesperado ante la situación en que se lo colocaba, intentó suicidarse infiriéndose una grave herida

de la que se asiste en la enfermería de la cárcel, la que impidió que se hiciera efectiva su repatriación.

Se denuncia, asimismo, que el rigorismo policial sólo rige para los presos que no cuentan con recursos; los que poseen algunos medios o los trajes de blancas, serían objeto de consideraciones especiales alojándoles en el departamento de policía y permitiéndoles toda clase de franquicias; cuando se hace efectiva su deportación, no se les envía al país de origen sino a Montevideo, de donde por lo general regresan para nuevamente detenidos y disfrutar de idéntico trato. Entre los presos que fueron objeto de las sugerentes consideraciones policiales, la nota menciona los nombres de Salvador Garofalo, Juan Lombardo, José Vargas, Juan Ramos, José Vigali, Alfonso Tobía, José Do Reis, Asaud Torriente y Pasqual Bonelli.

La nota pone de relieve, también, que la policía aplica la ley 4144 no solamente a extranjeros sino también a argentinos y que de todos estos atropellos se dió cuenta, oportunamente, al ministerio del interior, que nada hizo por evitarlos, y al juez federal, el que no se pronunció en ningún de los recursos que le fueron interpuestos. Termina la nota con una nómada de veintidós presos, alguno de los cuales, detenidos el 15 de junio de 1933, lleva casi un año privado abusivamente de su libertad, y sin que haya sido posible hasta ahora substraerlo a los efectos del atropello de que se le ha hecho víctima.

Los artículos 10 y 20 de la ley de residencia (4144) —cuya derogación

(Pasa a la SEGUNDA pág.)

Defensa Sanitaria del País

Desamparo lamentable

A UNQUE la situación sanitaria de Fries causa una evidente mejora, ya que —a estar a las informaciones oficiales— no se habrían producido nuevos casos de neumonía pestosa en dicha localidad, noticias de origen particular dan cuenta de que si bien la epidemia tiende a declinar en el radio urbano, se tiene conocimiento de la existencia de la enfermedad en la zona rural circundante, tanto de Santiago del Estero como de Catamarca.

Existen, en efecto, datos concretos de la aparición de la neumonía pestosa en poblaciones como la de Choya, Vallecito y otras que se encuentran en un radio de cinco leguas de Fries. Como el exodo de habitantes de este pueblo hacia los inmediatos fué considerable en los primeros momentos de pánico producido por el estallido de la epidemia, reina en ellos una inquietud comprensible ante la posibilidad de que el terrible mal cobre rápido incremento estimulado por las pésimas condiciones higiénicas que son corrientes en la zona.

Comprobaciones Bloquistas

A VARIOS meses de derrocado el cantonismo, aun proporciona sombras de escándalo. Aunque tarde, acaba de descubrirse una falsificación de certificados del registro civil que el oficialismo empleaba para obtener fraudulentamente el empadronamiento de mujeres adictas al partido bloquista.

La policía, según informan despachos procedentes de San Juan, se encargó de numerosos elementos probatorios del delito, y lo más grave y desconcertante es que el local allanado hallase situado en la misma casa del ex gobernador Cantoni.

Como la administración bloquista fué una serie ininterrumpida de escándalos y latrocinios, las autoridades policiales encuadraron igualmente en la investigación de ésta importante falsificación de "debentures", papeles ilegales que el carabinero lanzó a la circulación en forma de moneda para salir de apuros financieros y solventar sus trampas. Ya se han secuestrado varios ejemplares falsos pertenecientes a una emisión autorizada y otros correspondientes a diversas series.

El descubrimiento de estos hechos viene a comprobar parte de todo lo que se ha dicho contra el gobierno arbitrario y desastroso de la familia Cantoni y sus compinches. Una investigación detenida pondría a la luz nuevas cosas desagradables realizadas por el ex oficialismo sanjuanino. Lo sorprendente ha sido la pasividad de que durante tanto tiempo dió pruebas el pueblo de esa provincia, a la par que la tolerancia con que se contemplaba tanta irregularidad por quienes estaban en condiciones de ponerle fin.

Dentro de breve tiempo el pueblo sanjuanino será convocado para elegir los miembros del poder ejecutivo y legislativo, y lo menos que puede esperarse es que estos hechos, bien dolorosos por cierto, hayan servido de alguna enseñanza, ya que el bloquismo se presenta a los comicios prestando recuperar el gobierno.

De ahí que se manifieste en forma unánime el deseo de que las autoridades hagan extensivas a los puntos amenazados las medidas profilácticas tomadas en Fries, lo que es tanto más necesario cuanto que los vecinos radicados en los mismos se verían aún más desamparados que los de la población mencionada con anterioridad—mayor miseria, inexistencia de hábitos higiénicos, dificultad en las comunicaciones, etcétera—ante una eventualidad semejante.

Hace ya años que venimos formulando a las autoridades sanitarias un cargo que reiteramos periódicamente con el mismo fundamento ampliamente corroborado por el caso de Fries: el de la improvisación, que constituye una falta inexcusable en materia delicada como es la de la salud pública.

A pesar de constituir una de las poblaciones más importantes de la provincia —la tercera, según tenemos entendido—, en Fries fué necesario improvisar todo para la defensa sanitaria de la población. Recién ante la aparición de la epidemia se acordaron las autoridades de la conveniencia de la desratización, que debiera constituir una práctica permanente; ni siquiera hubo la posibilidad de establecer un aislamiento riguroso de los apestados y el cordón sanitario que constituyen medidas elementales en estos casos, lo que dió lugar a que salieran del pueblo, huyendo de la epidemia, aun personas que estuvieron en contacto directo con los enfermos.

Pero lo que resulta verdaderamente increíble, es que una población desprovista tan en absoluto de elementos sanitarios, posea, sin embargo, un magnífico hospital regional completamente terminado, cuya construcción ha consumido alrededor de medio millón de pesos, pero que no ha sido habilitado todavía por falta de la partida indispensable para su sustento. Es el caso, agrgado, del leprosario de la isla del Cerro, y un ejemplo típico del criterio con que proceden nuestros gobernantes, aun en aquellas cuestiones vinculadas a la atención de servicios públicos de tan fundamental importancia, como el que nos ocupa.

Fries carece, asimismo, de agua en cantidad necesaria, no obstante las reclamaciones reiteradas y existir —por lo menos, hasta hace poco tiempo— depositada la suma para la ampliación de las cañerías.

Prescindiendo del caso de Fries, que es en líneas generales el de la mayoría de las ciudades del interior, corresponde destacar una vez más la inconcebible desorganización que en nuestro país existe en esta materia y que, a pesar de ponersse de manifiesto con motivo de las epidemias que estallan con frecuencia en su vasto territorio, no lleva miras de corrección.

Ya sea por falta de elementos, por la coexistencia de distintas jurisdicciones, lo que conspira contra la unidad de la acción, o simplemente por ineptitud o despreocupación de los funcionarios que tienen a su cargo una delicada tarea, la defensa de la salud pública ofrece entre nosotros fallas fundamentales que urge subsanar de una buena vez, ya que es demasiado trágico el tributo que el pueblo debe pagar todos los años a la imprevisión de sus gobernantes.

Dentro de breve tiempo el pueblo sanjuanino será convocado para elegir los miembros del poder ejecutivo y legislativo, y lo menos que puede esperarse es que estos hechos, bien dolorosos por cierto, hayan servido de alguna enseñanza, ya que el bloquismo se presenta a los comicios prestando recuperar el gobierno.

Aplicación Abusiva de la Ley de Residencia

Deben considerarse sin tardanza las denuncias formuladas ante las autoridades

ENTRE las fundadas reclamaciones que llegan a diario sobre la situación de centenares de detenidos en la cárcel de Villa Devoto, destacamos los términos de una nota reciente sobre la aplicación abusiva por la policía de la capital, con el conocimiento del ministerio del interior, de la justicia federal, de la ley 4144, de residencia de extranjeros.

Se concretan numerosos casos de personas que sin haber incurrido en ninguno de los actos previstos por la ley 4144, llevan varios meses de detención en el establecimiento mencionado. Algunos de los detenidos fueron repatriados a su país de origen después de permanecer durante largo tiempo en la cárcel, sin permitirse comunicarse con sus familiares, ni concursar a su domicilio siquiera para mudarse de ropa y las prendas más indispensables de uso personal.

Tal es el caso de un obrero, que fué embarcado en pleno invierno del año pasado sin llevar otra ropa que la puesta, consistente en un pantalón roto y una camiseta.

Se denuncia, asimismo, que el rigorismo policial sólo rige para los presos que no cuentan con recursos; los que poseen algunos medios o los trajes de blancas, serían objeto de consideraciones especiales alojándose en el departamento de policía y permitiéndoles toda clase de franquicias; cuando se hace efectiva su deportación, no se les envía al país de origen sino a Montevideo, de donde por lo general regresan para nuevamente detenidos y disfrutar de idéntico trato. Entre los presos que fueron objeto de las sugerentes consideraciones policiales, la nota menciona los nombres de Salvador Garofalo, Juan Lombardo, José Vargas, Juan Ramos, José Vigali, Alfonso Tobía, José Do Reis, Asaud Torriente y Pasqual Bonelli.

La nota pone de relieve, también, que la policía aplica la ley 4144 no solamente a extranjeros sino también a argentinos y que de todos estos atropellos se dió cuenta, oportunamente, al ministerio del interior, que nada hizo por evitarlos, y al juez federal, el que no se pronunció en ningún de los recursos que le fueron interpuestos. Termina la nota con una nómada de veintidós presos, alguno de los cuales, detenidos el 15 de junio de 1933, lleva casi un año privado abusivamente de su libertad, y sin que haya sido posible hasta ahora substraerlo a los efectos del atropello de que se le ha hecho víctima.

Los artículos 10 y 20 de la ley de residencia (4144) —cuya derogación

(Pasa a la SEGUNDA pág.)

Aplicación Abusiva de la Ley de Residencia

Deben considerarse sin tardanza las denuncias formuladas ante las autoridades

ENTRE las fundadas reclamaciones que llegan a diario sobre la situación de centenares de detenidos en la cárcel de Villa Devoto, destacamos los términos de una nota reciente sobre la aplicación abusiva por la policía de la capital, con el conocimiento del ministerio del interior, de la justicia federal, de la ley 4144, de residencia de extranjeros.

Se concretan numerosos casos de personas que sin haber incurrido en ninguno de los actos previstos por la ley 4144, llevan varios meses de detención en el establecimiento mencionado. Algunos de los detenidos fueron repatriados a su país de origen después de permanecer durante largo tiempo en la cárcel, sin permitirse comunicarse con sus familiares, ni concursar a su domicilio siquiera para mudarse de ropa y las prendas más indispensables de uso personal.

Tal es el caso de un obrero, que fué embarcado en pleno invierno del año pasado sin llevar otra ropa que la puesta, consistente en un pantalón roto y una camiseta.

Se denuncia, asimismo, que el rigorismo policial sólo rige para los presos que no cuentan con recursos; los que poseen algunos medios o los trajes de blancas, serían objeto de consideraciones especiales alojándose en el departamento de policía y permitiéndoles toda clase de franquicias; cuando se hace efectiva su deportación, no se les envía al país de origen sino a Montevideo, de donde por lo general regresan para nuevamente detenidos y disfrutar de idéntico trato. Entre los presos que fueron objeto de las sugerentes consideraciones policiales, la nota menciona los nombres de Salvador Garofalo, Juan Lombardo, José Vargas, Juan Ramos, José Vigali, Alfonso Tobía, José Do Reis, Asaud Torriente y Pasqual Bonelli.

La nota pone de relieve, también, que la policía aplica la ley 4144 no solamente a extranjeros sino también a argentinos y que de todos estos atropellos se dió cuenta, oportunamente, al ministerio del interior, que nada hizo por evitarlos, y al juez federal, el que no se pronunció en ningún de los recursos que le fueron interpuestos. Termina la nota con una nómada de veintidós presos, alguno de los cuales, detenidos el 15 de junio de 1933, lleva casi un año privado abusivamente de su libertad, y sin que haya sido posible hasta ahora substraerlo a los efectos del atropello de que se le ha hecho víctima.

Los artículos 10 y 20 de la ley de residencia (4144) —cuya derogación

(Pasa a la SEGUNDA pág.)

Aplicación Abusiva de la Ley de Residencia

Deben considerarse sin tardanza las denuncias formuladas ante las autoridades

ENTRE las fundadas reclamaciones que llegan a diario sobre la situación de centenares de detenidos en la cárcel de Villa Devoto, destacamos los términos de una nota reciente sobre la aplicación abusiva por la policía de la capital, con el conocimiento del ministerio del interior, de la justicia federal, de la ley 4144, de residencia de extranjeros.

Se concretan numerosos casos de personas que sin haber incurrido en ninguno de los actos previstos por la ley 4144, llevan varios meses de detención en el establecimiento mencionado. Algunos de los detenidos fueron repatriados a su país de origen después de permanecer durante largo tiempo en la cárcel, sin permitirse comunicarse con sus familiares, ni concursar a su domicilio siquiera para mudarse de ropa y las prendas más indispensables de uso personal.

Tal es el caso de un obrero, que fué embarcado en pleno invierno del año pasado sin llevar otra ropa que la puesta, consistente en un pantalón roto y una camiseta.

Se denuncia, asimismo, que el rigorismo policial sólo rige para los presos que no cuentan con recursos; los que poseen algunos medios o los trajes de blancas, serían objeto de consideraciones especiales alojándose en el departamento de policía y permitiéndoles toda clase de franquicias; cuando se hace efectiva su deportación, no se les envía al país de origen sino a Montevideo, de donde por lo general regresan para nuevamente detenidos y disfrutar de idéntico trato. Entre los presos que fueron objeto de las sugerentes consideraciones policiales, la nota menciona los nombres de Salvador Garofalo, Juan Lombardo, José Vargas, Juan Ramos, José Vigali, Alfonso Tobía, José Do Reis, Asaud Torriente y Pasqual Bonelli.

La nota pone de relieve, también, que la policía aplica la ley 4144 no solamente a extranjeros sino también a argentinos y que de todos estos atropellos se dió cuenta, oportunamente, al ministerio del interior, que nada hizo por evitarlos, y al juez federal, el que no se pronunció en ningún de los recursos que le fueron interpuestos. Termina la nota con una nómada de veintidós presos, alguno de los cuales, detenidos el 15 de junio de 1933, lleva casi un año privado abusivamente de su libertad, y sin que haya sido posible hasta ahora substraerlo a los efectos del atropello de que se le ha hecho víctima.

Los artículos 10 y 20 de la ley de residencia (4144) —cuya derogación

(Pasa a la SEGUNDA pág.)

Aplicación Abusiva de la Ley de Residencia

Deben considerarse sin tardanza las denuncias formuladas ante las autoridades

ENTRE las fundadas reclamaciones que llegan a diario sobre la situación de centenares de detenidos en la cárcel de Villa Devoto, destacamos los términos de una nota reciente sobre la aplicación abusiva por la policía de la capital, con el conocimiento del ministerio del interior, de la justicia federal, de la ley 4144, de residencia de extranjeros.

Se concretan numerosos casos de personas que sin haber incurrido en ninguno de los actos previstos por la ley 4144, llevan varios meses de detención en el establecimiento mencionado. Algunos de los detenidos fueron repatriados a su país de origen después de permanecer durante largo tiempo en la cárcel, sin permitirse comunicarse con sus familiares, ni concursar a su domicilio siquiera para mudarse de ropa y las prendas más indispensables de uso personal.

Tal es el caso de un obrero, que fué embarcado en pleno invierno del año pasado sin llevar otra ropa que la puesta, consistente en un pantalón roto y una camiseta.

Se denuncia, asimismo, que el rigorismo policial sólo rige para los presos que no cuentan con recursos; los que poseen algunos medios o los trajes de blancas, serían objeto de consideraciones especiales alojándose en el departamento de policía y permitiéndoles toda clase de franquicias; cuando se hace efectiva su deportación, no se les envía al país de origen sino a Montevideo, de donde por lo general regresan para nuevamente detenidos y disfrutar de idéntico trato. Entre los presos que fueron objeto de las sugerentes consideraciones policiales, la nota menciona los nombres de Salvador Garofalo, Juan Lombardo, José Vargas, Juan Ramos, José Vigali, Alfonso Tobía, José Do Reis, Asaud Torriente y Pasqual Bonelli.

La nota pone de relieve, también, que la policía aplica la ley 4144 no solamente a extranjeros sino también a argentinos y que de todos estos atropellos se dió cuenta, oportunamente, al ministerio del interior, que nada hizo por evitarlos, y al juez federal, el que no se pronunció en ningún de los recursos que le fueron interpuestos. Termina la nota con una nómada de veintidós presos, alguno de los cuales, detenidos el 15 de junio de 1933, lleva casi un año privado abusivamente de su libertad, y sin que haya sido posible hasta ahora substraerlo a los efectos del atropello de que se le ha hecho víctima.

Los artículos 10 y 20 de la ley de residencia (4144) —cuya derogación

(Pasa a la SEGUNDA pág.)

Aplicación Abusiva de la Ley de Residencia

Deben considerarse sin tardanza las denuncias formuladas ante las autoridades

Arbitrariedades del Consejo Nacional de Educación

Expediente que no llega

Como es del dominio público, el Consejo nacional de educación ha suspendido, por resolución del 20 de abril del corriente año, al maestro Attilio E. Torrasa, por tiempo indeterminado. Originó esa medida extrema otra anterior del mismo Consejo estableciendo, para ser aplicada únicamente al maestro Torrasa, la incompatibilidad entre el cargo de maestro y el de periodista.

No conforme con esa resolución arbitaria del Consejo, el maestro Torrasa preparó su apelación ante el ministro de instrucción pública, acogiéndose a los beneficios del decreto 20.003 de dicho ministerio. Como el artículo 20. del citado decreto establece que en todo recurso de apelación debe agregarse al escrito "copia de las actuaciones y documentos esenciales del expediente administrativo relativo al recurso", el maestro Torrasa pidió al Consejo, con fecha 23 de abril, copia legalizada del expediente 12.004-C-1933. Pues bien, a pesar de haber transcurrido veinticinco días de la fecha de presentación de la solicitud, el Consejo todavía no ha entregado la copia del expediente, dilatando de esta manera un asunto que debiera tener un trámite rapidísimo y una solución justa.

En defensa de sus intereses, el maestro Torrasa se ha dirigido en queja al ministro de instrucción pública, a fin de que ordene al Consejo la entrega del documento pedido. Es de esperar que el ministerio cumpla con su deber, ya que no sabe cumplir con el suyo el dictatorial Consejo que gobierna la instrucción primaria del país.

LUCHA CONTRA LA VIVIENDA INSALUBRE

(Viene de la PRIMERA pág.)

nuevas. Se estima en 1.240.182 el número de las personas que así reciben un nuevo alojamiento.

Dado que los programas provisoriamente aceptados abarcan un territorio que contiene una población de 35 millones de habitantes, sea el 90 por ciento de la población total de Inglaterra y el país de Gales, se estima que el total de casas a construir no será inferior a 300.000.

Puede uno hacerse una idea de la importancia de los trabajos arriba mencionados, teniendo en cuenta que de 1375 a 1914, es beneficiaron 108.000 personas con viviendas nuevas, a consecuencia de la demolición de casas insalubres. De 1919 a 1930, el número de las personas así beneficiadas fué de 70.000. Y desde la adopción de la ley de 1930 contra las viviendas insalubres, hasta fines de 1933, han ido a ocupar viviendas nuevas 34.000 personas.

Los aspectos financieros de ese programa son los siguientes: El monto total de los capitales previstos para las nuevas construcciones, es de 115 millones de libras esterlinas. El primer año, el tesoro nacional hará una contribución de 620.000 libras esterlinas; y esa contribución se irá elevando anualmente, hasta alcanzar la suma de 3.100.000 libras esterlinas el quinto año. A partir de esta fecha, las sumas inscriptas en el presupuesto con ese fin, serán las mismas hasta el final de un período de cuarenta años. Para las finanzas locales, se inscribirá por espacio de cuarenta años una suma de 3 libras esterlinas y 15 chelines por año y por casa, lo que equivale a una contribución de 214.000 libras esterlinas el primer año, y de 1.070.000 a partir del quinto año.

Según cálculos aproximados, se estima que esta nueva campaña para la construcción de viviendas suministrará directamente trabajo a 70.000 obreros, e indirectamente a 40.000, durante el período quinquenal.

gisladores jujeños son, en su mayoría, empleados a sueldo de los ingenios o personas que tienen una dependencia económica directa de los mismos.

Es, por lo tanto, el caso de preguntarse si el proyecto de marras no se inspira más bien en el propósito de defender los intereses de los ingenios jujeños, que en el de servir los de la provincia.

Contra el Monopolio de los Servicios de Transporte

PARTIRAN HOY PARA FRIAS DOS FUNCIONARIOS DEL D. N. DE HIGIENE

El Departamento Nacional de Higiene decidió ayer enviar a la localidad de Frías, Santiago del Estero, población que, como se sabe, ha sido afectada por una epidemia de origen desconocido, dos funcionarios para que determinen las características y origen de la epidemia y al propio tiempo organizar la campaña contra el flagelo. La designación ha recaído en el secretario general de dicho departamento, doctor Juan Roberto Passo y en el doctor Samuel Gitlin, ambos especialistas en enfermedades infecciosas, los que partirán hoy por avión, desde El Palomar, llevando elementos sanitarios para combatir la epidemia.

Américo Ghiodi

Guarda cama, aquejado de una fuerte gripe, el director de "La Vanguardia", diputado Américo Ghiodi.

Hacemos llegar al querido compañero nuestros deseos del más pronto restablecimiento, a fin de que pueda reintegrarse a sus tareas habituales.

REPARTIR LIBROS LA COMISION DE BIB. POPULARES

En su última sesión, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, presidida por Juan Pablo Echagüe, resolvió adherirse en forma práctica a la conmemoración del aniversario patrio.

Al efecto, decidió adquirir libros y hacerlos llegar antes del 25 de este mes a docentes bibliotecas de los territorios nacionales, regiones fronterizas y de colonias extranjeras radicadas en nuestro país. Los libros escogidos forman colecciones en las que incluyen textos de geografía e historia argentinas, instrucción cívica, biografía de próceres nacionales, lecturas patrióticas, etcétera, obras todas especialmente recomendables para vigorizar el sentimiento argentino en aquellas apartadas zonas del país.

ATENEO IBERO-AMERICANO

Esta agrupación realizará mañana, a las 17.30 horas, un acto conmemorativo de la revolución de Mayo, en el salón de la biblioteca "José León Suárez". Línea 283 (altos).

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Commemorando el 38º aniversario de su fundación, esta entidad llevará a cabo el 24 del cte., a las 21 horas, en el salón "Unione e Benevolenza" -Cangallo 1852-, una gran función y baile, en la que tomará parte la Agrupación Artística "Juan B. Justo".

INTEGRSE LA TERRA PARA LA DIRECCION DE LA E. NORMAL N° 8

El jurado para la provisión de cargos directivos en las escuelas normales, ha elevado a consideración del ministerio de instrucción pública, la terna para llenar la dirección de la escuela normal de maestras número 8 de la capital, la que quedó integrada por los siguientes profesores: Teresa Belmarino, Luis Miguel Gómez y Mercedes F. de Molina.

Se habían presentado veintidós candidatos.

LA MINIMA DE AYER FUE DE 14.4

El Observatorio de Villa Ortúzar informó que la mínima en la temperatura de ayer se produjo a las 6.52, 14.4 grados y la máxima fue a las 14.16, de 16.4 grados.

La humedad relativa fué de 59 por ciento; la presión atmosférica alcanzó a 759.29 milimetros; la tensión del vapor llegó a 7.27, y la evaporación a 10.6.

"LA FRATERNIDAD"

SOCIEDAD DE PERSONAL FERROVIARIO DE LOCOMOTORAS

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL AÑO 1934

CONVOCATORIA

Estimados compañeros: El cuerpo directivo de la organización, reunido en asamblea plenaria el día 12 de abril de 1934, resolvió convocar a la Asamblea General de Delegados de este año para los días 14, 15, 16, 17 y 18 de junio próximo, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 43, inciso 13, y 75 de los Estatutos de la Sociedad.

La Asamblea se llevará a efecto en el salón de actos social, ubicado en el nuevo edificio de la organización, calle Victoria 1928 38, Buenos Aires, a las 8.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Revisión de Poderes.
- II. Reglamento de discusión.
- III. Nombramiento de Comisiones internas.
- IV. Consideración de la Memoria y Balance General.
- V. Proposiciones de las Secciones y de la Comisión Directiva.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Elección de Revisores de Cuentas.
- VIII. Designación de dos delegados para firmar el acta.
- IX. Clausura de la Asamblea General.

Los compañeros delegados deberán encontrarse en el Salón social a las 8 horas en punto del día 14 de junio de 1934, para poder iniciar inmediatamente, a las 8.30 horas, la sesión preparatoria.

Los avisos de convocatoria se darán a la publicidad mediante el "Boletín Oficial" y el diario "La Vanguardia", de Buenos Aires, durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 1934.

Todo asociado podrá concurrir a presenciar las deliberaciones de la Asamblea, debiendo previamente acreditar su condición de tal exhibiendo su carné respectivo y el último recibo de cuotas que demuestre hallarse el interesado al día con la Tesorería de la Sociedad.

Con tal motivo, saludamos a los compañeros muy cordialmente, por la Comisión Directiva: Fidel Desalvo, presidente. Francisco Agnelli, secretario general.

Gran acto público, organizado por la Federación Socialista de la Capital

PARA EL SABADO 26

Como iniciación de la intensa campaña que tiene resuelto realizar la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, contra los propósitos monopolistas que abrigan funcionarios del gobierno con respecto a los servicios de transporte colectivo urbano y suburbano, ha organizado para el próximo sábado 26, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un importante mitin.

ORADORES

En nombre de la Junta Ejecutiva abrirá el acto el miembro de la misma, ciudadano Martín S. Casaretto, siguiéndole en el uso de la palabra varios concejales, que serán designados hoy.

CARTELES

Los carteles anunciadores de este acto deberán ser retirados a partir de mañana, miércoles, por todos los centros de la capital, a fin de que esta campaña resulte todo lo intensa que espera la J. E. y merece el problema.

Labor Parlamentaria Socialista

Proyecto del diputado Ruggieri sobre reformas a la ley de accidentes del trabajo

El diputado Silvio L. Ruggieri reprodujo, en la sesión del 16 de mayo, un proyecto de ley que había presentado en el año 1932 y que caducó, reformando la ley 9688 sobre responsabilidad por los accidentes del trabajo.

El nuevo proyecto del diputado Ruggieri contiene algunas modificaciones sobre el anterior presentado en 1932.

El nuevo proyecto establece las siguientes bases para fijar la responsabilidad de los empleadores y los derechos de las víctimas o de sus heredadores:

Extiende los beneficios de la ley a todas las personas que trabajan por cuenta ajena, mediante remuneración, sin límites de ninguna clase;

Reduce la exigencia de responsabilidad de los empleadores a los casos de accidentes provocados intencionalmente por la víctima o debido a fuerza mayor extraña al trabajo, salvo cuando por la naturaleza de éste o por el lugar del mismo el accidentado ha estado expuesto a los efectos de esa fuerza;

Declara solidaria en la responsabilidad a los empleadores, subcontratistas y propietarios de la respectiva explotación;

Equipa las enfermedades profesionales a los accidentes del trabajo, de finidolos genéricamente y excluyendo su enumeración;

A los efectos de la indemnización toma como base máxima de salario por día la suma de seis pesos moneda nacional y como mínimo la de los pesos de la misma moneda;

Se declara igual a mil quinientos veces el salario medio por día al valor de la capacidad de ganancia del obrero o empleado;

Se calcula el salario medio dividido la ganancia percibida durante el último año por el número de jornadas normales de días hábiles, computándose como fracciones proporcionales de jornadas completas los días en que se ha trabajado menos de una jornada normal;

En los casos de incapacidad temporal, si el empleador no retoma a su servicio a la víctima después que ésta recupera su capacidad para el trabajo, queda obligado a seguir pagando el medio salario hasta que el obrero consiga ocupación con otro empleador, hasta un máximo de seis meses;

Enumera las lesiones o perdidas de función equivalentes que se consideran incapacidades totales;

Establece el pago de rendas vitales, proporcionales al salario medio de la víctima, en los casos de muerte y de incapacidad permanente total, y en los de incapacidad permanente parcial, cuando su grado excede del cuarenta por ciento de la capacidad de trabajo;

Dispone las tasas mínimas de incapacidad parcial y permanente, aplicables también a las inutilizaciones o perdidas de función;

Crea la Caja Nacional de Seguros, encargada de tramitar y realizar el seguro contra accidentes hasta la suma máxima de indemnización que asegura la ley, y regula los efectos jurídicos de los seguros particulares contratados antes del plazo que fija el proyecto para cancelar la estipulación de tales seguros;

Dicta reglas generales de procedimiento y autoriza la publicidad de los sumarios policiales y judiciales en casos de accidentes del trabajo, a los cincuenta de ocurridos éstos, y cualquier sea el estado de la causa respetiva;

Por último, declara que para las sanciones y penas de la ley no se aplicará la condena condicional.

Proyecto del diputado Ruggieri derogando la ley de residencia

El diputado Silvio L. Ruggieri reprodujo, en la sesión del 16 de mayo, el proyecto que había presentado en el año 1932 y que caducó, sobre derogación de la ley 4144 de residencia.

La Comisión Directiva de esta asociación se reunirá el próximo martes 22, a las 17.30 horas, en Pedro Echagüe 2488, para considerar varios asuntos de importancia.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

RATIFICARONSE AYER LOS TRATADOS CON EL BRASIL

Con la ceremonial de práctica, se ratificaron ayer, a las 16 horas, los diversos convenios celebrados con el Brasil, en ocasión de la visita presidencial a Rio.

Pronunciaron discursos el embajador brasileño y el ministro de relaciones exteriores, asistiendo al acto varios representantes diplomáticos extranjeros y altos funcionarios de la cancillería.

SE ESTUDIARAN LAS REFORMAS DEL PROCEDIMIENTO EN LO CRIMINAL Y CORREC- CIONAL

Con fecha de ayer, el P. E. por el ministerio de justicia e instrucción pública, se dictó un decreto por el que se encarga a una comisión, que tendrá carácter honorario, compuesta por dos magistrados del fuero criminal y correcional de la capital federal —cuyo concurso se requerirá al poder judicial; — un profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, que designará el consejo directivo de la misma; un abogado que designará el Colegio de Abogados de esta capital, y el jefe de la Dirección de Justicia del ministerio para que proceda a preparar un anteproyecto de Código de procedimiento en lo criminal y correcional para la justicia ordinaria y federal de la capital y de territorios nacionales, debiendo comprenderse en el mismo la organización de los tribunales de la justicia y de los de faltas.

REGLAMENTACION
DE LA ORDENANZA
SOBRE ESCALAFON

La intendencia expedió un decreto sobre los miembros que integrarán las juntas

En el día de ayer el intendente municipal por intermedio de la secretaría de hacienda, ha expedido un decreto reglamentando la aplicación del artículo 5º de la ordenanza sobre escalafón y régimen del personal municipal, en lo referente a los funcionarios que deben integrar las juntas asesoras creadas por la misma.

Por este decreto se establece los miembros que integrarán en forma permanente dichas juntas.

HIZO DESIGNACIONES EL C. N. DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación ha realizado ayer las siguientes designaciones:

Vicedirector infantil de la Escuela № 9 del Consejo escolar XI al señor Germán Berdiles; director de la Escuela de adultos № del Consejo escolar XI al señor Federico Antonio Flores; directora de categoría infantil para la Escuela № 21 del Consejo escolar XVIII, a la señora Amelia Luisa Aragone; vicedirector de categoría infantil, para la Escuela № 34 del Consejo escolar XVIII, al señor Silvino Diaz.

NECROLOGIA

La C. A. del Centro Socialista de la sección 16a. (Saavedra), en conocimiento del deceso de la señora María de López, madre del afiliado Juan P. López, resuelve enviar sus más sentidos pesames a los familiares de la extinta, e invita a los afiliados a acompañar sus restos, hoy martes, a las 15 horas. Casa mortuoria: General Paz 3775.

El día 19 del corriente falleció, luego de una corta enfermedad, el camarada Casimiro Oyarzabal, viejo militante del partido y afiliado actualmente al Centro Socialista de la sección 20. Ingresó al partido en junio de 1912, militando en la Agrupación Gráfica; ha sido miembro de las CC. AA., de ambas agrupaciones durante

Tratará Hoy el C. Deliberante la Cuestión de la Coordinación

Las mayorías de las comisiones de Interpretación y Tráfico y Transporte han aprobado las proposiciones socialistas

Efectuará hoy, a la hora de costumbre, una importante sesión el concejo deliberante, debiendo considerar de acuerdo a la proposición socialista, los despachos que las comisiones de interpellación y tráfico y transporte han formulado sobre los proyectos relativos a la cuestión de la coordinación. Tal como anunciamos en su oportunidad, la mayoría de dichas comisiones ha aceptado en todos sus términos las proposiciones del Grupo Comunal Socialista.

Según la moción aprobada, estos despachos serán puestos a consideración del cuerpo antes de darse cuenta de los asuntos entrados, con el fin de que puedan ser discutidos y votados en la sesión de la día.

Como se recordará, el debate de hoy debió efectuarse en la sesión del viernes, no pudiendo hacerse por la cuestión de privilegio planteada sobre las cesantías que por motivos políticos decretó la intendencia, y que llevó toda la sesión.

En el Escándalo del B. Comercial del Plata, Informó el Contador

DESTACA LA NEGLIGENCIA DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

El síndico contador designado para informar en el juicio de quiebra del Banco Comercial del Plata ha presentado el correspondiente informe y el anexo respectivo a la verificación y graduación de créditos que será tratado mañana la junta a realizarse el 28 del corriente. Después de referirse extensamente a las irregularidades descubiertas, se particulariza el informante con respecto de la cuenta de caja de ahorro, en la que, en repetidas ocasiones, se ha observado que, al reclamar el depositario la entrega de fondos, el cajero informaba que no existían, y al apersonarse al interesado al director Marcó, éste de su boíllo paga al reclamante.

A continuación se refiere a otros aspectos sobre las negociaciones dolorosas que llevaba a efecto el Banco Comercial del Plata para apropiarse de los dineros ajenos que fueron puestos de manifiesto en el auto de prisión preventiva por el juez de instrucción, doctor Rodríguez Ocampo.

ACTIVO Y PASIVO

Según el informante, el activo alcanza a la suma de \$ 69.022,35, para responder a un pasivo de \$ 609.842,30.

IRREGULARIDADES COMETIDAS
Las irregularidades de mayor magnitud consumadas por el directorio se resumen así:
Balances falsos; distribución de di-

SON PROVOCADOS POR LEGIONARIOS LOS ESTUDIANTES

Una treintena de estudiantes que siguen sus cursos comerciales en la escuela N° 2, Belgrano 2290, sección nocturna, se apersonó a nuestra redacción para formular la queja de que en instantes en que, finalizadas las clases, abandonan el local del colegio, grupos de legionarios en mítico y convenientemente resguardados por la policía, les salen al encuentro provocándolos y amenazándolos con armas y cachiporras, sin que los estudiantes hayan motivo en ningún momento a estas cobardes agresiones.

Como la conducta de los escolares al defendérse podría provocar su expulsión del colegio, sería bueno que las autoridades del mismo tomaran medidas para evitar este espectáculo bochornoso para la cultura del país y de las instituciones encargadas de fomentarla.

Proyectos de Concejales Socialistas

El Grupo Comunal Socialista ha presentado al concejo deliberante los siguientes proyectos:

CONSTRUCCION DE VEREDAS

"El D. E. procederá a intimar a los propietarios de la manzana de tierra comprendida entre las calles Acasuso, Patrón, Oilden y Tellier, y las esquinas sureste y noroeste de la calle Tellier y Acasuso para que en el término de sesenta días procedan a la construcción de las veredas respectivas".

PAVIMENTACION DE LA CALLE AVELLANEDA

"El C. D. desea que el D. E. incluya en el próximo plan de pavimentación la calle Avellaneda, de Segurola a Goya".

PUBLICACIONES RECIBIDAS

"La Mutualidad", órgano de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, correspondiente al mes en curso.

El problema de la lepra en Tucumán, exposición del doctor José Bentolia, en el Colegio Médico de Tucumán.

"Agricultura Cuyana", revista agrícola-industrial de la ciudad de Mendoza.

Las Reformas a la Constitución de Buenos Aires

Reunióse la Comisión Socialista de Estudio

En la Casa Socialista de La Plata se reunió ayer la comisión especial encargada de reunir antecedentes y fijar la actitud que asumirá el Partido Socialista frente a la proyectada reforma de la constitución de la provincia de Buenos Aires. Estuvieron presentes los compañeros Pedro A. Verde Tello y Luis Aznar para que, conjuntamente con la secretaría de la Junta Ejecutiva, recopilaren los antecedentes relacionados con el plebiscito recientemente realizado y las manifestaciones hechas públicas en forma oficial u oficial, por el gobierno de la provincia, respecto al alcance de las reformas insinuadas.

La comisión resolvió, reunirse con la totalidad de sus miembros, luego de realizarse el congreso general del Partido.

La reunión fue presidida por el secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense, compañero Guillermo Korn, quien expresó los propósitos que habían in-

duido a la misma a designar la comisión de referencia. Se cambiaron opiniones respecto a la mayor eficacia de la labor a desarrollar, designándose a los compañeros Pedro A. Verde Tello y Luis Aznar para que, conjuntamente con la secretaría de la Junta Ejecutiva, recopilaren los antecedentes relacionados con el plebiscito recientemente realizado y las manifestaciones hechas públicas en forma oficial u oficial, por el gobierno de la provincia, respecto al alcance de las reformas insinuadas.

La comisión resolvió, reunirse con la totalidad de sus miembros, luego de realizarse el congreso general del Partido.

Etemérides

22 de mayo

CABILDO ABIERTO. (1810). — El Cabildo Abierto, después de un prolongado debate, depone al virrey Cisneros del mando y título de virrey de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y acuerda que el cabildo, a la mayor brevedad, nombrase una Junta de Gobierno que tendría toda la autoridad para regir los destinos del país. Esta memorable asamblea señala la hora de la emancipación política de los colonias del Río de la Plata.

MONASTERIO DE SANTA CATALINA. (1827). — En su energética y tenaz obra depuradora de los conventos, Bernardino Rivadavia el 22 de mayo de 1821 intervino el capital y las rentas del monasterio de Santa Catalina que, como todos los de esa época, traficaba en el préstamo de dinero a interés.

SAINT SIMON. (1825). — A los 66 años dejó de existir en París aquella excepcional figura que en vida gustaba ser despertado por la mañana, con estas palabras: "Levantaos, señor conde; tenéis grandes cosas que hacer".

Saint Simon es uno de los precursores del socialismo moderno. En 1803 publicó sus primeras obras, en las cuales exponía su concepción de la vida y la necesidad que tiene el ser humano de nobles pasiones que exalten y eleven el alma. En 1809 publicó el "Esquema de una nueva encyclopédia"; en 1811, la "Historia del hombre"; en 1812, la "Reorganización de la sociedad europea"; en 1817, "La industria o discusiones políticas, morales y filosóficas en interés de todos los hombres y dedicadas a trabajos útiles e independientes". En esta obra establece la posibilidad de perfeccionar los métodos de trabajo y de modificar las formas de propiedad e inquirir los medios más apropiados de organizar la producción industrial para acrecentar el bienestar de todos, pues "toda modificación es posible, si el capital y el trabajo se uniesen y si la burguesía y los grandes de la tierra consintiesen en entenderse con los proletarios y los humildes". En 1819 fundó "El Organizador", en el que se publicó su célebre parábola que le valió un proceso. Sus últimas obras fueron: "El sistema industrial", "El catolicismo de los industriales" y "El nuevo cristianismo". El abandono en que se veía y su mala situación económica le hicieron atentar contra su vida en 1823; pero curado prosiguió con nuevo ardor un apostolado hasta su muerte.

CONGRESO DE GOTHA. (1875). — Inauguró sus trabajos el Congreso Socialista alemán de Gotha, en el cual se fusionaron los elementos lassallianos, los procedentes de Eisenach y los elementos socialistas del Partido Obrero socialdemócrata a que pertenecían Bebel y Liebknecht. Allí se aprobó el llamado Programa de Gotha y se unificaron las fuerzas socialistas del poderoso partido obrero alemán. Carlos Marx escribió un folleto acerca del congreso, con el título de "Crítica del Programa de Gotha". A partir de ese congreso comenzó el auge de las fuerzas socialistas, que en las primeras elecciones enviaron nueve diputados al Reichstag, dos de ellos por Berlín, y a poco también, la persecución de Bismarck contra el Partido.

VICTOR HUGO. (1885). — Muere el gran poeta, dramaturgo y novelista que encabezó el movimiento romántico en Francia y adquirió una reputación universal por la riqueza de sus escritos. Sus dramas "Hernani", "Lucrecia Borgia", "Ruy Blas" y "El rey se divierte", fueron grandes triunfos. Entre sus novelas, "Notre dame", que pertenece a su primer período, "Los miserables", "Los trabajadores del mar" y "El hombre que ríe", son trabajos de genio. Sus principales obras poéticas son las "Odas", "Leyenda de los siglos", "Orientales", "Hojas de otoño", etc.

En política, Victor Hugo fué liberal, demócrata republicano y combatió al absolutismo religioso y social.

Preparatorias Para la Feria Eucarística

Recomenemos, ya que hace meses se descontinuó la serie por una filosofía sobre el concepto del punto, atiblando en la ignota realidad la enigmática hipérbole que las investigaciones científicas y la filosofía no logran aun comprender, desde que por razón de sus regímenes intelectuales, no pueden trascender el límite de la concepción lógica del universo, no obstante las miras de superarnos a nosotros mismos para merecer la fraternidad con los intelectos superdotados por la naturaleza.

Sin relación de tiempo ni de espacio, sin la posibilidad de concebir el movimiento (ni gravitacional, ni irreal), la esencia o energía universal alii delatada por la maravillosa fenomenalidad a que ese enigmático punto da curso discernible con la lógica humana de la causalidad, es algo tan real y magnifico e inimaginable, como lo sería, en el caso del mundo bidimensional yacente a su superficie y los fenómenos vibratorios que dotarían de ubicuidad y movimiento a los componentes de ese mundo serían absurdos por entero inimaginables para el peculiar investigador a que hemos aludido al comienzo de esta disquisición. Así, pues, la mente humana tiene que reconocer que el tan discutido punto adimensional es el límite infinito, aunque ya que estamos ahora orillando la realidad accesible a la lógica humana, sea casi un contrasentido esta expresión — entre la veracidad del concepto de Universo trascendible para la humana razón y la aun en inmensa parte ignota realidad inmanente.

Por eso, en todo punto y en todo instante nos hallamos siempre abocados a insoportables revelaciones, desenraizadas por la voluntad humana o por el acaso, de los enigmas de la realidad que nos constituye y nos envuelve: la vida — que parece ser la sublimación o quintaesencia del mundo físico-químico — y la conciencia, que pareciera ser la sublimación de la vida.

Asentada esta base cardinal como punto de partida para la competencia intelígible del yo con el todo, podemos desenfadadamente — y cuadra a mí honestidad moral e intelectual el establecerlo así —, pasar por alto todos los dogmas y cábulas que la gran mafia de las ciencias sustenta para afianzar con histórica estupidez, insolentemente, tras el altar las secretas "tablas rotundas" en las que pinchan todos los —los y las— más ponderados en la recóndita perversidad maquinal que es indispensable ejercer para poder arrojar a la turbamulta y someterla al yugo, económica, política y moralmente.

Pan y circo; como siempre; poco pan y mucha farsa.

Vayamos, pues, preparándonos para la gran feria eucarística, antes que el contagio histórico cunda como por fulguración entre beatas masoquistas y santones negativistas, precipitándose inconteniblemente a sumirse en la involución del insomiable autismo con que proceden al reflejar en las divinidades que inventa la pacata afectividad de siervos que los alienta para sobrellevar el yugo de la penitencia en "este valle de lágrimas" en que resplandece la magnificencia de sátira oriental que estilan los embajadores del vicedo monedero — como cualquier residente en esta capital lo podrá observar con sus propios ojos el próximo octubre en la feria internacional milagrosa. Trasunto varias veces milenario — como que nos viene de la prehistoria, — del poder semihipnotizante que los fariseos de las supercherías oficializadas han sabido siempre ejercer sobre las plebes y sus señores (señores porque parasitan en el fruto del esfuerzo ajeno).

Juan Antonio SENILLOSA
Mayo de 1934.

Había nacido el 26 de febrero de 1802.
CARLOS O. BUNGE. (1918). — Muere en Buenos Aires el 22 de mayo de 1918, el distinguido escritor de temas jurídicos y políticos, Carlos Octavio Bunge. Había nacido el año 1875.

ESTAS DOS MARCAS -nada más-

Particulares y Gavilán

son las que elabora
la Manufactura de Tabacos "PARTICULAR"

Ciertas otras marcas que se andan ofreciendo por ahí, como de esta fábrica, no son más que vulgares imitaciones que público y comercio deben rechazar.-

affreco



Manufactura de Tabacos:
'PARTICULAR'
M. Díaz 2751 - Bs. As.

La Empresa Telefónica Presiona a Su Personal

Denunciando la presión que realizan algunos jefes de la Unión Telefónica con motivo de la próxima renovación del directorio de la Caja de Jubilaciones, la Federación Obreros y Empleados Telefónicos ha dado a publicidad la siguiente declaración:

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos cumple con el deber de informar a todos los afiliados a la Caja de Jubilaciones, ley 11.110 sección B, que las elecciones próximas se realizarán los días 21, 22 y 23 de junio, exhortándolos, a la vez, a ejercer con absoluta libertad sus derechos de electores; derechos estos que, desde el año 1921 en que se creó la Caja, vienen siendo prácticamente anulados con el consiguiente desmedro moral para los mismos. Por otra parte, esta exhortación es doblemente fundada si se tiene en cuenta que algunas empresas, valiéndose de algunos superiores o jefes que carecen del necesario respeto por los derechos de sus subalternos, se han dado a la tarea de retirar los carnets de la Caja de jubilaciones con el sólo y exclusivo propósito de impedir a sus obreros y empleados que obtengan su representación en el directorio de la Caja, de acuerdo a lo que establecen el artículo 42 y 43 de la ley mencionada. Esta afirmación nuestra no ha de ser sorpresiva para los afiliados de la Caja, puesto que la Caja en totalidad conoce esta maniobra por haberla sufrido en algunas de las elecciones pasadas, en las cuales se les ha usurpado, como se pretende hacerlo ahora.

ELECCIONES DE LA CAJA

ra, la representación que con toda justicia y con toda amplitud le acuerda la ley.

Para evitar, pues, la repetición de estas maniobras que constituyen una afrenta para la personalidad moral de los afiliados y que además trae aparejado una innumerable cantidad de inconvenientes y de perjuicios para el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses, esta Federación transcribe los artículos de la ley 11.110 y reglamentación electoral, en lo que a la representación y a las elecciones se refiere, en el deseo de que todo afiliado, ateniéndose al espíritu y letra de los mismos, se preocupe de tener en su poder todos los elementos necesarios a objeto de poder votar conscientemente por auténticos candidatos que vayan a la Caja a defender con entusiasmo los intereses de sus representados, procurando, al mismo tiempo, materializar todas aquellas aspiraciones que, lógicamente, debemos tener en el sentido de modificar la ley en su parte deficiente o desfavorable para los que debemos estar bajo su amparo, según el propósito en que se han inspirado aquellos que contribuyeron a su sanción:

Art. 42. La administración de la Caja estará a cargo de un directorio formado por un presidente designado

por el poder ejecutivo, un representante de las empresas y otro de los obreros y empleados de cada uno de los servicios públicos comprendidos en esta ley.

Art. 43. Para la elección de sus representantes, cada una de las empresas dispondrá de un número de votos proporcional al total de sueldos y salarios abonados en el año inmediato anterior. Los representantes de los empleados y obreros serán designados por voto secreto por una asamblea de delegados, los cuales serán elegidos sin intervención de las empresas, por los empleados y obreros permanentes.

Art. 7 del decreto reglamentario de las elecciones de directores obreros. Hasta los treinta días de la fecha del llamado a elecciones, todo empleado y obrero comprendido en la ley podrá reclamar por falta de inclusión en las nóminas de personal pasadas por las empresas a la Caja, por la no recepción de los sobres y por la pérdida o sustracción de éstos o del carnet de afiliados.

Ateniéndose, pues, a lo especificado en los artículos transcritos, los afiliados a la Caja pueden dirigirse a la secretaría, Catamarca 577, solicitando cualquier aclaración o colaboración a los efectos de obtener los elementos de voto necesarios e intervenir, de esa manera, directamente en la próxima elección, con lo cual nos libraremos, por fin, de tutelas extrañas e innecesarias, que constituyen la negación de nuestra personalidad de afiliados y atenta directamente contra nuestros intereses.

Hoy, Proclamará Sus Candidatos, el Gremio Tranviario

NOTAS BREVES

EL PROBLEMA DE LA HIGIENIZACIÓN de la ciudad es, sin duda, uno de los más importantes para la comuna. Todos los años se destinan a ese fin ingentes sumas de dinero. Y miles de trabajadores tienen a su cargo la realización de tan penosas tareas como la recolección de los residuos y la cremación de los mismos. Decir esto, es ya plantear un asunto sumamente delicado, por cuanto, a pesar de que la enunciación de estas tareas nos da la pauta de lo que ellas significan, no es menos cierto también que por si solo no dan la idea de cómo trabajan estos obreros. Una recorrida por los hornos incineradores, viene, al objeto de conocer, aunque no fuera más que someramente, a demostrar cuánto es lo que todavía queda por hacer al municipio para que esos miles de obreros no vean en su trabajo más que la manera de ganarse el diario sustento, un verdadero castigo. Porque el espectáculo que puede observarse, principalmente donde se queman los residuos, es enciñamente dantesco.

Comprendemos perfectamente bien que cosas como la dignificar, humanizar la vida de trabajo de estos oscuros servidores de la higiene pública, presenta aspecto realmente complicados, pero no es menos cierto que algo se puede hacer en favor de los mismos. Hoy parece ocurrir todo lo contrario. La comuna, que gasta sumas enormes en embellecer los paseos, a fin de epatar a los viajeros ilustres que nos visitan, para que puedan llevarse la impresión cabal de nuestra opulencia, mezquina a los sufridos trabajadores de la limpieza hasta lo más indispensable para la propia higiene. Resulta de ello la paradoja de que quienes dedican sus esfuerzos a la salud de todos, se ven, prácticamente, a llevar un régimen de trabajo que está en pugna con las normas más elementales no ya de su salud, sino en pugna con los principios más elementales de humanidad. Obreros hay que después de diez años se ven materialmente aniquilados, convertidos en verdaderos despojos y sirviendo únicamente para carne de hospital.

* * *

SEMEJANTES CONSIDERACIONES nos la sugiere la visita que tuvimos ocasión de celebrar ayer, conjuntamente con los concejales Uamuno y Salvador Gómez a los hornos incineradores de basura de parque de los Patricios. Fué dable ver allí, envueltos en las cenizas de las basuras, en medio de un enjambre de moscas, a numerosos trabajadores que, durante seis horas diarias, tienen la obligación de dejar pedazos de su vida sin que vislumbran compensación alguna a semejante sacrificio. Cabe destacar que no se trata, en verdad, de una tarea insalubre. Tal definición es sólo en este caso, un eufemismo. Más bien parece una condena. Y para colmo, la opulenta comuna de la ciudad de Buenos Aires niega a estos trabajadores hasta un uniforme que por lo menos preserve el cuerpo de las molestias propias de esa dura labor. Lo menos que se puede hacer es cumplir la obligación de dar a este personal el uniforme que le corresponde y que hoy no tienen.

* * *

DISTINTAS INICIATIVAS PODRÍAN contribuir a que el trabajo en las usinas incineradoras que nos ocupa, fuera más posible. Hemos dicho que ya no puede considerarse simplemente como insalubre. A continuación el secretario de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, Angel G. Borlenghi, abundó en consideraciones acerca de la lucha sostenida por los empleados para obtener la sanción de la ley de "sábado inglés" y de la necesidad y el deber de defender esa conquista, así como el de proponer a alcanzar las reformas del código de comercio.

El ciudadano Juan M. Ernesto, en representación de la Federación Gráfica Bonaerense, tuvo palabras de estímulo para esta organización y exhortó a los componentes del gremio a una acción más entusiasta, más decidida, más energética si fuera necesario, para imponer el respeto a la legalidad y mantener a todo trance las mejoras conquistadas.

La Sociedad Nacional de Farmacia, decana de las instituciones profesionales del país, que agrupa en su seno a los legítimos farmacéuticos universitarios, estuvo representada en este acto por el doctor Carlos M. Insua, quien expresó en un breve discurso, que fué muy aplaudido por el significado de los conceptos vertidos por un propietario de farmacia, que esa institución ve con simpatía los esfuerzos de la Asociación N. de Empleados de

Primeros fríos traen resfriados

Acostumbrados a la amable temperatura estival, los primeros fríos nos sorprenden desabrigados, y por eso el número de personas acastradas es infinito.

Como tratamiento eficaz aconsejamos tomar 3 ó 4 veces al día una cucharada del jarabe de tomillo erytroso, seguidas de una taza de té de tilo leche bien caliente. Este sencillísimo y agradable método procura mejoría rápida, tanto en casos de tos como catarras o bronquitis.

Complemento de este tratamiento son las pastillas de tomillo erytroso, que también se aconsejan como preventivo. Ambos productos son muy agradables y su precio es de \$ 2.20 el jarabe y \$ 1. las pastillas en toda farmacia.

Pídase gratis el libro HACIA LA SALUD, a los señores Laich y Rey, Belgrano 2344, Buenos Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Numerosos propietarios farmacéuticos hicieron llegar también, en forma espontánea, su simpatía.

Dado lo avanzado de la hora, no pudo el orador ocuparse detenidamente de los diferentes aspectos de la legislación obrera y su cumplimiento, como era su propósito, pero prometió ocuparse de ellos en fecha próxima, en la cámara de que forma oportunita.

Enviaron su adhesión al acto, además de las entidades que designaron delegados oficiales y que han sido citadas más arriba, las siguientes organizaciones: Asoc. Bancaria Nacional, Asoc. Viajantes de Comercio, Asoc. Trabajadores del Estado, Unión Tranviarios, Sind. Obreros Peluqueros Peinadores y Anexos.

Numerosos propietarios farmacéuticos hicieron llegar también, en forma espontánea, su simpatía.

En el local de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, proclamará hoy la Unión Tranviarios los candidatos que el gremio sostendrá en la próxima renovación del directorio de la Caja de jubilaciones.

Confia la C. D. que los componentes del gremio han de advertir la necesidad que existe, especialmente en estos momentos, de evidenciar que los tranviarios están atentos en la vigencia de sus derechos, por lo cual han de congregarse en una magna e importante asamblea el día 22.

FERROVIARIOS DE BUENOS AIRES SUD REUNENSE

La sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria, celebrará asamblea, hoy, martes, a las 18 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º: Acta anterior; 2º: socios nuevos; 3º: proposiciones al próximo congreso; 4º: memoria y balance; 5º: medidas disciplinarias contra varios compañeros de la especialidad de guardias; 6º: circulares y correspondencia de la C. D.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Importante reunión

Siguiendo su campaña de reorganización del gremio, la sección Pompas Fúnebres de la Federación Empleados de Comercio ha resuelto realizar para hoy, martes 22, a las 21 horas, en el local de la calle Gascón 1530, una reunión con el personal de las casas: Viuda de Costa, Celestino Sierra, Francisco Rossi, Viuda de Mazzarella, Verini Hnos, Palamides e hijos, Zuccotti Hnos., José Lemba, Pablo Riva, Antonio A. Mauricio.

Como se trata de una reunión en la que se expondrán las mejoras a conseguir por el gremio, la sección Pompas Fúnebres de la Federación Empleados de Comercio encarece a los compañeros que pertenecen a las citadas casas puntual asistencia.

pues es un verdadero sacrificio el que allí se efectúa. Y no tienen tampoco estos obreros un descanso más o menos necesario como para repasar sus energías. De acuerdo a lo resuelto oportunamente por el concejo deliberante, el personal de la comuna goza de algunos días de vacaciones anuales. Esas vacaciones se otorgan según las necesidades del trabajo y en relación con los operarios que cada jefe de repartimiento tiene a su cargo para reemplazarlos. Como en la administración el personal es reducido en comparación con las exigencias del servicio, resulta que no es posible otorgar a estos obreros la merecida licencia. Entendemos que en este asunto no se deben escatimar los recursos y que debe solucionarse esta situación en forma conveniente.

* * *

DE OTRA PARTE, LOS QUE

trabajan en los hornos bien podrían tener un tiempo menor de servicio

para acogerse a los beneficios de la jubilación, ya que no es justo que ésta les llegue, cuando les llega, ya que muchos de ellos mueren antes,

en un momento en que realmente ya no son más que figuras de hombres.

En los hospitales de Infectocontagiosos el personal se jubila con menos tiempo de trabajo en atención a la peligrosidad de la tarea.

Y nosotros no vemos la diferencia que existe entre trabajar allí,

donde la profilaxis tiene gran difusión a hacerlo en los hornos donde ni siquiera se cuenta con baños adecuados. Este también es otro aspecto del problema que se debiera contemplar. Los baños que hoy se tienen en las usinas parecen más bien para ganado que para hombres y por esa causa no se utilizan.

* * *

NO PUEDE NEGARSE QUE EN

ESTO hay asimismo una grave cuestión de salubridad pública, pues estos obreros salen del trabajo, se mezclan en la ciudad, van a sus domicilios, hacen la vida en común con sus familias y no puede desconocerse que si la higiene en los lugares de trabajo es deficientes, se atenta con ello a la salud de todas las personas que rodean a estos obreros, que en virtud de sus tareas se convierten en portadores inconscientes de muchos males.

Estas y muchas otras consideraciones se nos ocurren con motivo de la visita que dejamos consignada, y sería bueno que las autoridades editoriales, en vez de entretenérse estudiando la posibilidad de entregar a empresas particulares este servicio, que se perjudicaría en cuanto se le explotaría con propósitos de lucro, se preocupara de perfeccionar la técnica de los hornos incineradores, para que en lo que se pueda, desaparezca esa visión dantesca que hoy tienen.

* * *

BRAGUEROS REDUCTORES ELÁSTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para

operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Várices :: Aplicadores Ortopédicos para cualquier defecto físico ::

Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

FABRICANTES: CARTASSO HNOS.

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

la solidaridad del gremio y la voluntad de que sus intereses en la Caja de jubilaciones continúen siendo defendidos por su representante auténtico.

Confia la C. D. que los componentes del gremio han de advertir la necesidad que existe, especialmente en estos momentos, de evidenciar que los tranviarios están atentos en la vigencia de sus derechos, por lo cual han de congregarse en una magna e importante asamblea el día 22.

SOLIDARIZANSE CON LA HUELGA DE LA TEXTILIA

Ferroviarios de Quilmes

Solidarizándose con los huelguistas de la Textilia, la sección Quilmes, de la Unión Ferroviaria, ha tomado la siguiente resolución:

"Los ferroviarios de la sección, reunidos en asamblea, resuelven: 1º Ver con simpatía la huelga declarada por los compañeros de La Textilia, y esta sección expresa su solidaridad moral a este movimiento y los exhorta a seguir firmes en la lucha."

2º Que esta sección protesta energéticamente por la detención y apaleamiento del compañero J. Armendares, de la Federación Textil, por la policía."

CONDUCTORES DE AUTOS COLECTIVOS

Reunión del consejo directivo

El consejo directivo de la Federación de Líneas de Autos Colectivos ha sido convocado para el jueves 24 a las 17 horas en el local de la Federación de Sociedades Gallegas, calle Brm. Mitre 1281. Se considerará el siguiente orden del día:

1º Acta anterior; 2º Balance; 3º Informe de la C. A.; 4º Varios.

Se recomienda puntual asistencia.

TRABAJADORES DEL ESTADO

Asamblea en Navegación y Puertos

La comisión administrativa de la sección Buenos Aires convoca a todos el personal dependiente de la Dirección general de navegación y puertos, a la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy, martes 22, a las 17.30 horas, en el local Chile 1567, fin de informarle del estado de las gestiones que se vienen realizando, con intervención del consejo directivo nacional y la Confederación General del Trabajo, para que quede sin efecto la rebaja de salarios dispuesta por el ministerio de obras públicas.

OTRA REUNIÓN

Asimismo la comisión administrativa de la secciónal Buenos Aires invita al personal del Hospital de las Mercedes, a la asamblea que se efectuará mañana, miércoles 23, a las 18 horas, en su local, Chile 1567, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de delegado y subdelegados; 2º Informe de gestiones realizadas; 3º Conversación sobre "El momento actual de los trabajado-



BRAGUEROS REDUCTORES ELÁSTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para

operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para

Teatro : Cine : Música

AVENIDA

Tres Reposiciones Dará esta Semana la Compañía Guerrero-D. de Mendoza

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza que está actuando con mucho éxito en el teatro Avenida, se proponen ofrecer varias reposiciones para renovar el cartel de la presente semana. La primera se ofrecerá esta noche y lo es la pieza de Nicodemi "La enemiga", que la primera actriz del conjunto cuenta entre sus mejores creaciones. Luego subirán a escena "Locura de amor" y "En Flandes se ha puesto el sol".

SUIPACHA

El Estreno de Hoy Titulase "Alicia en el País de las Maravillas"

Una película espectacular presenta hoy la Paramount Pictures en el Gran Cine Suijacha, titulada "Alicia en el país de las maravillas", versión cinematográfica del famoso relato de Lewis Carroll, "Alice in wonderland", y cuyo fantástico asunto ocupa un prominente lugar en la literatura infantil universal.

Charlotte Henry encarna el papel de la heroína, a la que secundan May Robson, Alec B. Francis y Baby Leroy.

La parte técnica de la filmación del director Norman McLeod, al cual secundan Ewing Scott, como director ayudante; William Cameron Menzies y Hans Dreier, como directores artísticos y Bert Glennon, como fotógrafo.

BROADWAY

Metro Presentará Hoy "En la Pendiente", con L. Barrymore

Para renovar el programa de la actual semana, el Gran Teatro Broadway ofrece hoy el estreno de la producción Metro Goldwyn Mayer, titulada "En la pendiente", en la cual interpreta el rol protagonístico el actor Lionel Barrymore.

Con "En la pendiente" serán estrenadas las siguientes películas de corto metraje: "Qué fara!", producción cómica interpretada por Douglas Wakefield, Billy Nelson, Don Barclay, Billy Gilbert y Nena Quartaro y "Hogar, dulce hogar... en todo el mundo", un viaje narrado en castellano.

REUNION DE FERROVIARIOS EN SAN MARTIN

La sección San Martín de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea en segunda convocatoria, mañana, miércoles 23, a las 20.30 horas, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Memoria y balance de la Unión Ferroviaria; Circulares de la comisión directiva; Subsidio artículo 14, Scarsi Pablo.

OBREROS PELUQUEROS

La sección oeste del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, invita a los trabajadores del gremio de esa zona, a la asamblea que se realizará mañana, 23 del corriente, a las 21.30 hs., en el local de la calle Gral. Artigas 133, para tratar los siguientes asuntos:

1º Acta; 2º Informe de la comisión seccional; 3º Renovación parcial de la misma; 4º Asuntos varios.

Dada la importancia de la asamblea, se encarea puntual asistencia de los socios y no socios de la sección oeste.

res del Estado", a cargo del compañero Humberto Bovio.

A fin de que los compañeros que pertenecen al turno de la noche puedan participar íntegramente de la reunión, se ruega puntualidad.

LEA Ud.

Historia del Socialismo Argentino

por
Jacinto Oddone

SI QUIERE CONOCER LOS ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA DEL PAÍS.

(PROXIMAMENTE APARECERÁ EL SEGUNDO TOMO)

El ejemplar \$ 1.50 (Uno con cincuenta)

Librería "La Vanguardia"
CAPITAL

RIVADAVIA 2150

TEATRO DEL PUEBLO

LA PRESENTACION DE "NOCHE DE REYES", DE SHAKESPEARE, ES UN DIGNISIMO ESFUERZO

"Avanzar sin prisa y sin pausa, como la estrella", tal es el lema adoptado por la agrupación "Teatro del Pueblo". "Avanzar sin prisa...", y, sin embargo, nos parece que la agrupación ha dado anche un paso precipitado. Prueba de fuego innecesaria y peligrosa fué ésta de incorporar a su repertorio "Noche de Reyes", de Shakespeare, y si es de justicia reconocer que salvaron afroamente el trámite, el esfuerzo sólo servirá para que estos artistas —que como tales se someten siempre a una severa autocrítica— reconozcan que su verdadera función está aún, y con más beneficios para su propia cultura y la de su público, en la admirable labor que realizan en su estudio de la calle Corrientes.

No

cabe

aquí

un

análisis

de

la

pieza

de

Shakespear

, que

es

un

autor

que

está

frente

a

nos

parece

que

la

agrupación

ha

dado

otro

paso

que

es

precipitado

.

la

juventud

del

maestro

, que

entra

en

la

madurez

de

su

talento

...

, y

sin

embargo

, nos

parece

que

la

agrupación

ha

dado

otro

paso

que

es

precipitado

.

la

juventud

del

maestro

, que

entra

en

la

madurez

de

su

talento

...

, y

sin

embargo

, nos

parece

que

la

agrupación

ha

dado

otro

paso

que

es

precipitado

.

la

juventud

del

maestro

, que

entra

en

la

madurez

de

su

talento

...

, y

sin

embargo

, nos

parece

que

la

agrupación

ha

dado

otro

paso

que

es

precipitado

.

la

juventud

del

maestro

, que

entra

en

la

madurez

de

su

talento

...

, y

sin

embargo

, nos

parece

que

la

agrupación

ha

dado

otro

paso

que

es

precipitado

.

la

juventud

del

maestro

Cuatro Interpelaciones Socialistas al Intendente de Mercedes

☆☆☆☆☆

Maniobras
Vacunas
en Evidencia

TRES LOMAS, 21. — Como decíamos en nuestra anterior publicación sobre pedido de desalojo de un encargado de la cuadrilla caminera, éste nos ha puesto ahora en conocimiento de una serie de datos que posiblemente no dejarán bien parado al "mayordomo" y decente votante conservador y sus camarillas.

Al peón caminero Gandini, como a otros de esta zona, se le manifestó que por orden del ministerio deberían entregar las casillas, pero Gandini, que hacía poco tiempo había hablado con un inspector del ministerio que le manifestó que a ellos sólo el ministerio los podía remover, exigió del inspector de patentes de ésta la orden para entregar y como ésta no la exhibiera y sólo se limitaría a manifestarle "que si no lo hacía por la buena, lo haría por la mala", Gandini se dirigió al ingeniero Peñiza, en Bragado, preguntando los motivos, y éste le contestó que "quien había pedido la baja era la municipalidad". En vista de esto Gandini se dirigió nuevamente manifestándose que para hacer entrega se le pagaran los haberes, que no concebía que hubiera tantos para mandar y ninguno para pagar. Pero como hasta la fecha no se le ha contestado nada, Gandini se ha dirigido al ministro de obras públicas, Dr. Moreno, poniéndole en conocimiento de lo que le ocurre. Se espera que el señor ministro intervenga y aclareja; si en efecto es la municipalidad o el ministerio quienes los gobiernan a los camineros.

Pero no termina aquí el asunto. El caminero Gandini ha estado cobrando, según él, 100 pesos mensuales y se ha enterado que a otros les pagan 120 pesos y que el gobierno contribuye con \$ 60 por mes y \$ 60 la municipalidad, pero que de ellos sólo aparecen 100 pesos. Contribución voluntaria al comité? Sobre este punto Gandini cerciorará en el ministerio de obras públicas y si fuera así, entonces los caudillitos se arrepentirán más de una vez de haber metido la "pata", como dice el criollo...

Cuando se habla de maniobras políticas, de fraudes, de coimas, de mañanitas, se les larga a los socialistas todos los malones a las órdenes de los caudillos para acallar las denuncias. Pero esta vez va por cuenta de personas a quienes ellos pensaron engañar. — Corresponsal.

Sobre inspección veterinaria, publicación de balances municipales, cobranza de alumbrado e impuestos de barrido y limpieza, deberá informar el D. E.

MERCEDES, 21. — En medio de la expectativa pública creada alrededor de la situación de caos y subversión administrativa de esta comuna, éste nos ha puesto ahora en conocimiento de una serie de datos que posiblemente no dejarán bien parado al "mayordomo" y decente votante conservador y sus camarillas.

A la sesión concurrieron casi la unanimidad de los concejales, constituyendo el eje de la reunión, la palabra, el comentario y la iniciativa socialista, que se han impuesto así, con la modesta representación de dos concejales, como ejemplos de serenidad, de disciplina administrativa y de clara noción de la responsabilidad de los funcionarios públicos.

INSPENCIÓN VETERINARIA

El concejal Del Olmo, en efecto, luego de considerados algunos asuntos entrados, presentó un proyecto de pedido de informes al D. E. sobre cumplimiento de la ordenanza No. 101, sobre corrales de abasto, cuyo primer artículo prohíbe terminantemente el faenamiento de reses fuera de los maderos.

Este pedido, que fué aprobado por unanimidad, se basa en un proceso públicamente iniciado por el diario "Mercedes", en el que consta que el día 11 del actual, el tesorero-contador de la municipalidad, adquirió al F. C. O. 7 cabezas de ganado provenientes de Trengue Lauquen, que habían llegado 3 de ellas muertas por las patas de otros animales en pie y las cuatro restantes, en tal estado, que obligó al sacrificio inmediato de ellas en la misma playa de maniobras de la empresa. El funcionario aludido hizo intervenir al veterinario, el que, previo decomiso de "algunas partes", autorizó la venta de las reses. Con esta autorización, el tesorero municipal reenvió las reses a un abastecedor local, el que, sin mayores miramientos, procedió a su expendio al público.

PUBLICACION DE BALANCES

Extensamente fundamentada por el mismo concejal socialista, se aprobó otra iniciativa por la cual "El concejo deliberante declara que ve con desagrado la actitud del D. E. al no cumplimiento a la terminante disposición del artículo 115 de la ley orgánica de las municipalidades, no obstante la sugerencia formulada por el honorable cuerpo con fecha 16 de abril p.d.", y por ello resuelve reiterar su manifestación de deseos en ese sentido.

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Uno de los males que más combate la representación socialista desde que existe, fué la declinación de facultades propias del poder municipal, en favor de una empresa extranjera. Casi no existe administración de las unidades que no haya pecado de esa grave mal. Ya el año pasado, estando en la oposición el actual intendente, y en pleno período álgido de la lucha vacinal contra el trueno, en un debate realizado en el concejo, intervino este precioso ejemplar de la fauna camaleónica argentina, para reivindicar con inflamado acento esa soberanía. Hoy, siendo intendente, no ha vacilado en renegar de sus propias "convicciones" democráticas, entregando a espaldas del concejo y del pueblo, que lo votó en vista de su demagógica campaña contra la "voracidad del pulpo", la cobranza del impuesto de alumbrado público a la C.

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

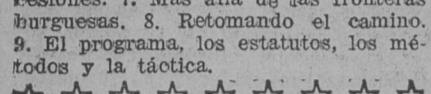
Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de lo normal y correcto".

Entre las manifestaciones formuladas por el proponente, sorprendió por su franca valentía, el siguiente párrafo: "¡Ah! qué maravilla es gobernar sin presupuesto, sin dar cuenta al pueblo de los pesos que entran y salen; pero qué difícil y dramático es demostrar a ese mismo pueblo, que se ha administrado la cosa pública de

Hoy Hablará el Dr. Marianetti en Santa Fe

SANTA FE, 21. — La anunciada conferencia del diputado provincial de Mendoza, Dr. Benito Marianetti, que se realizará mañana, a las 21 y 30 horas, en el local "Roma Nostra" de esta localidad, bajo el auspicio del Centro Socialista "Rosario Abbaté", tendrá como tema: "De la socialdemocracia al socialismo integral" y se ajustará al siguiente sumario:

1. El papel de los socialistas mendocinos. 2. La eficacia de los congresos socialistas. 3. Nuestra posición frente al Estado y a la democracia. 4. El parlamento y el sufragio. 5. Los fascistas y nosotros. 6. La negación de las clases y la política de las concesiones. 7. Más allá de las fronteras burguesas. 8. Retomando el camino. 9. El programa, los estatutos, los métodos y la táctica.



Recargo de Trabajo a Emp. de Correos en Santo Tomé

SANTO TOMÉ (Corrientes), 21. — A causa de la disminución de personal en la oficina local de correos, se originan en el funcionamiento de la misma contratiempos perjudiciales que ocasionan retraso en los servicios y molestias al público. Así por ejemplo, el servicio de ventanillas, que antes era atendido por tres empleados, hoy está a cargo de uno solamente, por lo que se hace urgente la reposición o el nombramiento de empleados auxiliares, sin los cuales el personal que hoy tiene la oficina sufre recargos considerables en sus tareas.

LA MAYORIA DEMOC., etc.

(Viene de la SEPTIMA página)

es aún más difícil, ya que en la jerarquía de policía no ignoran el trato que suele administrarse a los obreros detenidos en las comisarías de Avellaneda.

El traslado de los obreros Alfaro, Cavalcílio, Zimerman, Terraciani y Ramos ha provocado la indignación general en el medio donde actúan. Los legisladores socialistas bonaerenses han iniciado gestiones a fin de solucionar la situación de los obreros trasladados.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 571, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay, etc. En la capital: Sucursal "Tucumán", Fueraborda esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Goya", Gaona 1354. — A. Melián, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES
FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c.l.
RESERVA . . . \$ 8.200.000 c.l.
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior
CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2% De mayor suma . . . 2 % después de 60 días.

Octubre 1933.

Clínica "VENEREA"

para enfermedades urinarias, secretas, sifilíticas y de la piel

Director: doctor SARACENI, Especialista.

Tratamiento eficaz — sin dolor — de la uretritis aguda, crónica y gota militares. Prostatitis — Cistitis — Esteróne uretal — Rínón — Vesiga. Tratamiento de la sifilis en sus manifestaciones — Aplicación del 914 — Enfermedades de la piel — Eczema — Ulceras. Tratamiento de la impotencia y humorrodes. Diatermia — Rayos ultravioleta — Luz de cuarzo — Enfermedades de mujeres. CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos.

PARANA 416 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCIOACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y házase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO PLATA. PAGO LOS MENORES precios. Cangallo 1383. 30 pub.—V[14]6/34.

COMPRO ORO, PLATINO, 18 KILATES \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152.

30 pub.—V[14]6/34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.050 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes.

3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub.—V[14]6/34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CO- RRIENTES 3019.

30 pub.—V[30]6/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

E ALQUILA BARATO DEPARTA- mento, sala y dos habitaciones grandes, patio, etc., aire y sol, al lado de la Escuela, calle Salom 454, Barracas. 3 pub.—V[24]5/34.

DEPARTAMENTOS, COMODOS, DE 2, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados, alquilo. Luz y ventilación. — B. Mitre 1515.

V[13]6/34.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33). perm.

GRABADOS y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras Esmaltadas Fechadoras Puertas Perfadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME 537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIGANSE CATALOGOS perm.

GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

Casa ZAPATER FUNDADA EN EL AÑO 1904

Primerá Fábrica Especialista de Guardapolvos

y Sacos para Profesionales

Central: SARMIENTO 1700, esq. Rodríguez Peña U. T. 35, Libertad 4226

Sucursal: SAN JUAN No. 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía) U. T. 23, Buen Orden 4307

20 v[18]6/34

MANIQUIES (Fábrica)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PA- RA SASTRES Y MODISTAS.

A PARATOS DE MADERA PARA VI- DRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0901 perm.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (87) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MUEBLERIAS

MALAMUD Y ARCAVI

MUEBLES

Sarmiento 1467 U. T. 38 Mayo 2714

CREDITOS A LARGOS PLAZOS 30 pub.—V[17]6/34.

\$ 125. DORMITORIOS ESTILO FUTU- rista, muebles eternos, camas bronce, elástico "Imperial", \$ 29. La Fran- cisco Argentina, 1175 Sarmiento 1175. 3 pub.—V[22]5/34.

TINTORERIAS

Tintoreria MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775 perm.

CAZADORES

SACOS,

con bolsa para

guardar la caza

CHALECOS,

PANTALONES

y

BREECHES

AUX CHARPENTIERS - MEJICO 1302 - Bs. Aires

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA

Central AV. DE MAYO 667

SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA

ANTEOJOS, LENTES TERÓMETROS, GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

PROFESIONALES

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Junca 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. Estudio: Calle Talcahuano 451. — Unión Telefónica 1.1. libertad 2936.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Pe- rito mercantil. Asuntos civiles, co- merciales y criminales. Tucumán 1335, (2º piso) U. T. 38 Mayo 2781.

SILVIO L. RUGGIERI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Chacras 2261. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541. (tercer piso, Izquierda). Unión Telefónica 35. Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 35. Libertad 4220.

JUAN A. ILIO BRAMUGLIA — Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 N° 874, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

Dr. JOSE M. MANGANELLO. Abogado. Talcahuano 90, 3º Piso izquierdo. U. T. 38 Mayo 2253.

ARQUITECTO

JULIO SENILLOSA — Arquitecto. Consultas y Peritajes gratis a afiliados. 14 a 16 horas. — Parera 119.

EDICTOS JUDICIALES

El jueves en lo civil doctor Nicolás González Iramain hace saber, por el término de quince días, que se ha declarado abierto el concurso civil de don PEDRO LANGUASCO y que se ha designado sindicó al doctor C. Giardelli (hijo), domiciliado en la calle Brasil 1039, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos, el término de treinta días, y se ha señalado la audiencia del día diez y ocho de mayo del corriente año, a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no asistiesen, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Buenos Aires, abril 27 de 1934. — Doctor José L. Urdapilleta, secretario. No. 451—V[29]5/34.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital federal doctor don Francisco A. García, se hace saber, por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de Manuel Rubio el siguiente auto de quiebra: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1934. A los acreedores de Manuel Rubio, que tienen en su poder títulos de crédito, se les ordena que presenten los títulos que tengan dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la orden de quiebra, para que pueda procederse a la cesación de los pagos el día 18 de noviembre de 1933, cargo de representación. Hasta el día que vence la orden de quiebra de 1933, los títulos que presenten los acreedores del mencionado se considerarán deudores. Se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de los acreedores que presenten a todos los que tengan bienes y documentos a su favor, de dicho fallido los pongan a disposición del Sindicó, hágale las penas y responsabilidades de ley. Procedáse a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido, contra quien se declare inhibición general; y para su anotación y demás fines de la oficina que intervenga el señor Agente Fiscal, y publicarse edictos por ocho días en el "Boletín Judicial" y en "La Vanguardia", haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a juntar, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, el día 7 de febrero, a las 14 horas. Designase inventariador a don Alberto González Venzano, y se señalarán para notificaciones en Secretaría. Deben los acreedores que presenten a los titulares de los justificativos respectivos de sus créditos dentro del plazo que venció el día 30 de mayo. Buenos Aires, mayo 21 de 1934. — H. C. Bonet Cruz, secretario. V[29]5/34.

En ADROGUE, F. C. S. Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, calle Bathurst No. 151, entre las calles Almirante y Libertad (a 2 1/2 cuadras). Una casa de familia, según título: E. M. Al 29 de Mayo, a las 14 y 30 en Casa Matriz. BASE: \$ 14.600. HIPOTECA: \$ 11.000. DEUDA ACTUAL: \$ 10.945. Casa de familia compuesta de: jardín en un costado, garaje, una habitación, comedero, baño, cocina, vestí

BELGICA Y LA PEQUEÑA ENTENTE SON INVITADAS POR FRANCIA A PARTICIPAR EN LA ALIANZA

EXPEDICION INGLESA A LAS COSTAS ARTICAS

LONDRES, 21 — Dentro de breves días partirá del puerto de Aberdeen el buque que conducirá a una expedición ártica integrada por cierto número de destacados exploradores, entre los que se cuenta el doctor Longstaff, quienes tratarán de reunir colecciones geológicas y levantar mapas de las costas de las islas canadienses en el océano Ártico.

POR PRIMERA VEZ REUNIÓSE AYER EL GABINETE URUGUAYO

MONTEVIDE, 21 — En la casa de gobierno, reuniónse esta tarde los ministros recientemente designados, llevándose a efecto la primera reunión del gabinete.

Aplazóse Hasta Hoy la Vista del Proceso por Casas Viejas

HUELGA GENERAL DE CAMPESINOS

CADIZ, 21 — La vista del proceso por los sucesos de Casas Viejas fué aplazada para mañana debido a no haber comparecido 3 de los 20 jurados designados.

El tribunal resolvió substituir a aquéllos, con el fin de que la vista pueda, iniciarla mañana.

Las medidas de precaución se mantendrán durante todo el tiempo que dure la vista del proceso.

En la primera sesión están citados Arturo Menéndez, quien desempeñaba el cargo de director general de seguridad, y el teniente de los guardias de asalto, Fernández Artal.

CADIZ, 21 — Con objeto de asistir a la vista del proceso por los sucesos de Casas Viejas han llegado a esta ciudad numerosas personas, entre las cuales figuraban diversos políticos que ocupaban posiciones destacadas cuando se produjeron los mismos.

El capitán Rojas, quien ha recibido gran cantidad de telegramas de sus compañeros, se presentó ante el tribunal vistiendo el uniforme del arma de artillería a la cual pertenecía antes de su ingreso en el cuerpo de guardias de asalto.

HUELGA GENERAL DE CAMPESINOS

CIUDAD REAL, 21 — La Federación de Trabajadores de la Tierra afecta a la Unión General de Trabajadores, anuncia para el 5 de junio próximo una huelga general de campesinos protestando por la escasa remuneración de los trabajos de campo.

EL PARTIDO DE M. BARRIO

MADRID, 21 — Con el fin de adherirse al nuevo partido de Martínez Barrio, ha dimitido el delegado gubernativo en Ceuta, Sánchez Suárez.

LA DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS

MADRID, 21 — La United Press señala de fuente autorizada, que existe el propósito de suprimir la actual Dirección general de Marruecos, quedando sus servicios afectos a la presidencia del consejo.

El coronel Capaz volverá a hacerse cargo de la sección de asuntos indígenas, a la alta comisaría de Marruecos.

El alto comisario, señor Rico Avilés, lo considera indispensable para cortar la propaganda nacionalista islámica que se hace en el Marruecos

Barthou regresó de Bélgica con el sensacional proyecto, que será discutido por el gabinete el próximo jueves

PARIS, 21 — El ministro de relaciones exteriores, Barthou, regresó de Ginebra con un proyecto sensacional sobre un acuerdo defensivo franco-soviético, que someterá a consideración del gabinete en la próxima reunión, que tendrá efecto, probablemente, el jueves.

El proyectado acuerdo está basado en el pronto retorno de los Soviets a la Liga, y restablece, prácticamente, la estrecha alianza franco-rusa, formándose así un bloque gigantesco que

comprendería seis grandes ejércitos y fuerzas aéreas.

Barthou, en las negociaciones realizadas en Ginebra con el comisario de relaciones exteriores de los Soviets,

Litvinov, se comprometió con el representante ruso para una acción simultánea contra un agresor dañado.

Se considera seguro que el acuerdo encontrará una mayoría favorable en

el parlamento, y también en el gabinete, en el seno del cual Herricot ha abogado en pro del establecimiento de más fuertes vínculos con Rusia.

DISCURSO DE LEBRUN

DIJON, 21 — El presidente Lebrun efectuó una visita oficial a esta ciudad, pronunciando un discurso en el que se refirió al programa del gobierno, destacando la cordura con que ha procedido al equilibrar el presupuesto y restablecer la autoridad.

Lebrun declaró: "Estamos trabajando por la seguridad exterior y mantenemos la firmeza de nuestra actitud sin claudicaciones de ningún género."

Alessandri Inauguró el Parlamento Chileno

EL RIO COQUIMBO, AL SALIRSE DE CAUCE, DEJO 200 FAMILIAS SIN HOGAR

EL ACONCAGUA

SANTIAGO DE CHILE, 21 — El presidente Alessandri declaró inauguradas las sesiones ordinarias del parlamento, con la ceremonia y pompa tradicionales. Las tropas de guarnición en Santiago, rindieron los honores al presidente, alineados desde La Moneda hasta el congreso, mientras que la gente estacionada en las calles aplaudía al popular mandatario.

A la entrada del congreso, fué recibido por una comisión de diputados y senadores; por los diplomáticos, generales, jefes del ejército, de la armada y otras personalidades, entre ellas el arzobispo de Santiago.

El presidente dió lectura a su mensaje anual, ante las galerías atestadas de público.

Analiza las diversas actividades de la administración, y constituye un extenso documento de más de 40.000 páginas.

Después de la lectura del mensaje, con una ceremonia similar, el presidente regresó a La Moneda, donde se ofreció una recepción al cuerpo diplomático, miembros del gobierno, legisladores, altos funcionarios y miembros de la sociedad.

Con referencia a la situación política interna, el presidente dijo que el orden había permanecido inalterable en el año transcurrido, pero que se vió obligado a conservar las facultades extraordinarias, a fin de mantener el gobierno constitucional, que miró con respeto cualquier oposición honesta.

Con respecto a las relaciones exteriores, hizo el elogio de la Liga de las Naciones, y señaló que "debería dejar constancia del espíritu amistoso y comprensivo con que el gobierno argentino encaró la solución del problema del Trasandino".

EL COQUIMBO SALIO DE SU CAUCE

SANTIAGO DE CHILE, 21 — Comunican de La Seera que 200 familias han quedado sin hogar, debido a que el río Coquimbo se salió de su cauce, inundando toda la parte baja de la ciudad, anegando la estación del ferrocarril y otros edificios y provocando importantes daños.

En la zona austral de Andacollo, dos temporales derrumbaron casas y hubo numerosos muertos y grandes daños materiales. Tres familias enteras quedaron sepultadas entre los escombros.

El ferrocarril Longitudinal sufrió perjuicios al norte de Calera.

Ocurrió un derrumbe a la salida del túnel, cayendo un convoy, pero sin registrar víctimas.

El río Aconcagua se desbordó en Calera, derribando los espigones del lado este de la ciudad y destruyendo el edificio de la dirección de hidráulica.

Las tropas y bomberos han iniciado las labores de salvamento.

Comunican de Valparaíso que el ferrocarril entre San Pedro y Quillay quedó interrumpido, debido a un derrumbe, desapareciendo un obrero.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

no tendrán una decisión inmediata, contribuirán a aclarar la situación.

IMPORTE INCENDIO

GIGON, 21 — Un incendio casual, originado en los talleres de la Industrial Cartrocero, destruyó cuatro casas y la totalidad de los talleres donde se guardaban 28 automóviles.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesos.

Los incendios y siniestros han iniciado una serie de siniestros.

CHOCHE DE TRENES

BALCARONA, 21 — En las inmediaciones de San Eudilio de Llobregat han chocado dos trenes, resultando varios muertos y heridos.

SE PROHIBE EL TRANSITO NOCTURNO

ta medida se aplicará también hoy, hasta las primeras horas del día de mañana.

Mañana quedará suprimida la censura telegráfica.

BORIS Y ALEJANDRO

BELGRADO, 21 — En los círculos políticos se cree que la base del cambio de régimen búlgaro fué establecida en las recientes discusiones entre Boris y Alejandro.

Se opina que Yugoslavia apoyará la reclamación de Bulgaria contra Grecia para obtener una salida al mar en cambio de la cooperación del gobierno de Sofia para arreglar las cuestiones macedonas.

LA ADMINISTRACION

SOFIA, 21 — Los directores de distrito o divisiones, nombrados por el nuevo gobierno, tendrán en sus manos toda la administración de los mismos, ayudados por un consejo de administradores que comprenderá administradores y dos técnicos económicos, todos nombrados sin elección.

Un portavoz del gobierno declaró que las medidas son necesarias para asegurar "la honestidad en el gobierno".

Rumores no confirmados, dicen que el gobierno proyecta enjuiciar por corrupción a los miembros del gobierno.

LA TRANSMISION DE PODERES

SOFIA, 21 — Hoy se efectuó la transmisión de poderes en los diversos

El congreso examina actualmente la oportunidad de abrir un crédito de un millón de dólares para combatir la sequía, que amenaza las cosechas de siete Estados.

COMENTARIOS

LONDRES, 21 — Se muestran divididos los diarios ingleses en sus apreciaciones acerca del golpe de Estado búlgaro.

El diario liberal "The New Chronicle", lamenta el advenimiento de la dictadura para la paz de los Balcanes y de Europa, mientras que "The Times" se sitúa en la expectativa con visible inquietud.

Después de una larga discusión, la

el parlamento, y también en el gabinete, en el seno del cual Herricot ha abogado en pro del establecimiento de más fuertes vínculos con Rusia.

DISCURSO DE LEBRUN

DIJON, 21 — El presidente Lebrun efectuó una visita oficial a esta ciudad, pronunciando un discurso en el que se refirió al programa del gobierno, destacando la cordura con que ha procedido al equilibrar el presupuesto y restablecer la autoridad.

Lebrun declaró: "Estamos trabajando por la seguridad exterior y mantenemos la firmeza de nuestra actitud sin claudicaciones de ningún género."

Témense en el Japón Atentados Contra los Ministros

FUERON CONDENADOS 27 MAESTROS

que se han puesto fin a las actividades de ese partido en el país.

Dichas autoridades manifiestan además, que la agitación de los comunistas en el Japón, había tomado proporciones inquietantes, desde el regreso del extremista Yamamoto después de su estadía en Moscú.

ESTUDIANTES ASESINADOS

TOKIO, 21 — Un despacho procedente de Chang-Chun informa que recientemente un grupo de irregulares chinos asesinó recientemente, cerca de Tunghua a once estudiantes japoneses del Instituto Agrícola de la provincia de Kire.

Los estudiantes fueron agredidos en circunstancias que regresaban de una excursión.

CONDENARON A 27 MAESTROS

TOKIO, 21 — Fueron condenados a penas de prisión que varían entre dos y siete años 27 maestros de las escuelas primarias de la región de Nagano, por inculcar a sus alumnos ideas revolucionarias.

MASACRE DE JAPONESES

TOKIO, 21 — Un despacho procedente de Singapur informa que un centenar de bandidos asaltó el establecimiento japonés del lago Chin-Po, al noreste de Tun-Hua, matando a once japoneses, incluido a cinco colegiales.

Se han enviado tropas desde Tun-Hua para perseguir a los bandidos.

EL SALVADOR RECOGNOCO AL MANCHUKUO

TOKIO, 21 — De fuente cercana al ministerio de relaciones exteriores se asegura que El Salvador ha sido el primer país, después del Japón, que ha reconocido el Estado de Manchukuo.

cedencias en los distritos de Petrichki y Chustendil.

REBAJA DE SUELdos

SOFIA, 21 — El primer ministro Georgieff emitió un decreto por el que se reducen los sueldos de los ministros en un cuincuenta por ciento.

El decreto dispone además que en lo sucesivo sólo algunos funcionarios civiles y militares podrán tener automóvil oficial a su disposición. Todos los demás deberán ser devueltos al gobierno.

LA L. SOCIALISTA INGLESA ESTUDIA UN FRENTE UNIDO

LEEDS, 21 — La Liga Socialista efectuó hoy una reunión, durante la cual se discutió ampliamente la cuestión relacionada con el establecimiento de un frente unido, de laboristas y comunistas.

Los delegados presentes en esta reunión, examinaron detenidamente una resolución, por la cual se lamenta la actitud asumida por el consejo ejecutivo del partido Laborista, con respecto a las invitaciones que le fueron dirigidas por otros grupos, para adherirse a este movimiento.

Esta resolución pide a todas las organizaciones obreras que subordinen todos sus diferendos y consientan en efectuar una acción común, con un fin inmediato.

El presidente de la Liga Socialista, Stafford, insistió ante los delegados, que la resolución no constituye en modo alguno, la creación de un frente unido con cualquier partido que sea, sino que es una invitación que se hace a los comunistas con el objeto de que cambien sus tácticas.

Se duda de que la Casa Blanca esté de acuerdo con ese temperamento, pero se considera ahora que el calificativo de moroso sólo será aplicado a Gran Bretaña, si trata de lanzar un empréstito en los Estados Unidos antes de resolver la cuestión de la deuda de guerra.

Gran Bretaña no piensa, por su parte, hacer ese empréstito, pero mientras tanto el gabinete no ha resuelto aún si hará un pago en prenda que deje de pagar por completo.

ENVIOS A EE. UU. LA NOTA SOBRE EMBARGO DE ARMAS

WASHINGTON, 21 — El departamento de Estado ha recibido la invitación de la Liga para adherirse al embargo de armas contra los beligerantes del Chaco.

LA HUELGA DE CONDUCTORES MINNEAPOLIS, 21 — Se informa que 20 personas resultaron heridas en las imprecisiones del mercado de esta ciudad, a raíz de una refriega entre los conductores de camiones y los huelguistas y los productores, que intentaban hacer llegar al mercado los camiones cargados de productos, a través del bloqueo establecido por los huelguistas.

BOMBA POR ENCOMIENDA WASHINGTON, 21 — Una bomba que había sido remitida por correo, explotó hoy en las manos del empleado del correo central de esta capital, Myron L. Gengen, destrozándose una mano y causándose heridas en el rostro.

La explosión hizo estremecer el edificio.

El paquete había sido enviado des-

de Nueva York y su destinatario se desconoce debido a que la dirección de la encomienda quedó destruida.

Los funcionarios del correo niegan que estuviese dirigida a algún alto funcionario del gobierno.

PERSISTE LA SEQUIA NUEVA YORK, 21 — La reducción de la producción agr

Iniciará Mañana Sus Deliberaciones, en la Ciudad de Santa Fe, el XXII Congreso Nacional del Partido Socialista

MAS DE 450 DELEGADOS INTEGRARAN LA ASAMBLEA

Hoy Parten de Retiro

CAPITAL FEDERAL

1a. Liniers. — Titular: José M. González. Suplente: Ludovico Mezzorana.

1a. Nueva Chicago. — Titular: Jesús González. Suplente: Attilio Ghio.

1a. N. Pompeya Norte. — Titular: Mario Luis.

1a. N. Pompeya Sud. — Titular: Angel G. Borlenghi. Suplente: Eulogio Moreno Sánchez.

1a. Vélez Sársfield. — Titular: Eduardo Besada. Suplente: Ramón B. Giachino.

1a. Verdad y Trabajo. — Titulares: Antonio De Cabo y Ramón Vega.

1a. Villa Lugano Norte. — Titular: Armando C. Perazzoli.

1a. Villa Lugano Sud. — Titular: Juan Pinasco.

1a. Villa Luro. — Titular: Enrique Coca.

1a. Villa Luro Sud. — Titular: José Barreiro. Suplente: Luis Ricci.

2a. — Titular: Gabriel D'Annunzio. Suplente: Vicente Vespere.

3a. — Titulares: Enrique Coira, Juan L. Armendares y Victor Maragó. Suplente: José Arés.

3a. Paz y Trabajo. — Titular: Antonio B. Dagna.

4a. — Titular: José Pellegrini. Suplente Luis Amadio.

5a. — Titulares: I. Cuella y Fernando J. Ghio. Suplentes: Francisco J. López v Pablo Marrone.

6a. — Titulares: José Marotta, Vicente Lemes y Jesús Alonso.

7a. Caballito Norte. — Titular: Manuel Campo. Suplente: Ernesto Frontini.

8a. — Titular: Julio A. Cruciani. Suplente: Bernardo Rosenzvit.

9a. — Titular: Jacinto Linares. Suplente: Enrique A. Reznick.

10a. — Titulares: Torcuato González Márquez y Carlos Gallo. Suplentes: Julio Pastorini y Ricardo García Porcel.

11a. — Titular: José T. Presa. Suplente: David Edelstein.

12a. — Titulares: Pedro E. Bonatti y Arturo D. Giuffra.

13a. Chacarita. — Titular: Manuel García Carbajal.

15a. La Paternal. — Titulares: Luis Gómez Alvarez y Carlos Bollí. Suplentes: Luis Gualdoni y Pedro Puch.

15a. Villa Crespo. — Titulares: Juan José Tártara y Dardo Cúneo.

15a. Villa Mitre. — Titulares: Amadeo R. Cervi y José D. Boni.

15a. Villa del Parque. — Titular: Antonio Petorella. Suplente: Horacio Palazzo.

15a. V. Devoto. — Titular: Anselmo S. Ferrari. Suplente: Rafael Bruno.

15a. Villa Ortúzar. — Titular: Pedro González Porcel. Suplente: Alfonso Ardidiácono.

16a. Belgrano. — Titulares: Ernesto Glidicó y Carlos Troncoso. Suplentes: Bernardino Villagra y Abraham Jaroslavsky.

16a. Saavedra. — Titular: Arturo C. Vainstok. Suplente: Alberto I. Murphy.

16a. Saavedra Oeste. — Titular: Pedro I. Juliá Luquet. Suplente: Francisco Villa.

Coronel Dorrego. — Titular: Eduardo A. Deantonio. Suplente: Narciso A. Faúndez.

16a. Villa Urquiza. — Titulares: Roberto Canda y Pascual Mená. Suplentes: Faustino E. Jorge y Eugenio Lafón.

17a. — Titulares: Ismael Hugo Carrera y José Oliveto.

17a. Maldonado. — Titular: Saúl N. Bagú. Suplente: Juan Cresta.

18a. Las Heras. — Titular: Vicente Martínez Castro. Suplente: Felipe Piernica.

18a. Palermo. — Titular: Juan Guerra.

19a. — Titulares: Luis A. Vernay, Mario Quiñones y Emilio Mechetti. Suplente: Alfredo Hermite.

20a. — Titulares: Ernesto Janin y Adolfo Spector.

Femenino. — Titular: Juana R. de Cuello.

Emp. de Comercio. — Titular: Miguel Navas. Suplente: Enrique J. Viega.

Gastronómica. — Titular: Juan Vesco. Suplente: Pompeyo Zibechi.

Gráfica. — Titular: Juan A. Erréta y Manuel Iglesias.

Choperas. — Titular: Juan Calabrese. Suplente: Amabrio del Villar.

Obreros del Cuerpo. — Titular: Celestino Cardarópolis.

Buenos Aires

Avellaneda. — Titular: Pablo Iannone. Suplente: Manuel Piferer.

Ayacucho. — Titular: Francisco P. B. Poderoso.

Bahía Blanca. — Titular: Juan Catá y Julio C. Martella. Suplentes: Víctor Roque Maronna y Alfredo Fichter.

Bahía Blanca "Las Villas". — Titular: Antonio F. Marcellino. Suplente: Basilio Chaves.

Balcarce. — Titular: Ildefonso Boncanegra. Suplente: José González López.

Bánfield. — Titular: Alejandro R. Hernández. Suplente: Domingo Besasso.

Baradero. — Titulares: Carlos Chiarella y Lucio S. Mariani. Suplentes: José N. Latorraca y Armando Amatino.

Bartolomé Mitre. — Titular: Santiago L. Farías. Suplente: Ismael H. Sosa.

Bernal. — Titular: Antonio Zamora. Suplente: Antonio Dutto.

Bolívar. — Titular: Federico Marina. Suplente: Paterlini Aligi.

Bonifacio. — Titular: Antonio Giachino. Suplente: Manuel Liborio.

Bragado. — Titular: Mario Urbiztondo.

Campana. — Titular: Camilo C. Mollo. Suplente: Hermenegildo Calvo.

Caseros. — Titular: Luis F. Bianchi. Suplente: Bernardino García.

Ciudadela Norte. — Titular: Oreste Uguizo. Suplentes: Eugenio Moretti.

Ciudadela Sud. — Titular: Antonio de la S. T. Valerga. Suplente: Francisco Villa.

Coronel Dorrego. — Titular: Eduardo A. Deantonio. Suplente: Narciso A. Faúndez.

16a. Villa Urquiza. — Titulares: Roberto Canda y Pascual Mená. Suplentes: Faustino E. Jorge y Eugenio Lafón.

17a. — Titulares: Ismael Hugo Carrera y José Oliveto.

Es Urgente la Reducción del Tiempo de Trabajo

Una resolución del Consejo interparlamentario sobre la cuestión

Al terminar la reunión celebrada en Ginebra por el consejo interparlamentario, una delegación de este organismo visitó al director de la Oficina Internacional del Trabajo, Butler, En nombre de sus colegas el señor Saveano, presidente de la cámara de diputados de Rumania, ha presentado al director de la oficina la resolución siguiente adoptada por unanimidad por el consejo y que se refiere a la cuestión de las horas de trabajo inscrita en el orden del día de la próxima Conferencia Internacional del Trabajo que se inaugurará en Ginebra el 4 de junio:

"El consejo interparlamentario, después de haber examinado el informe de la comisión para el estudio de las cuestiones sociales y de la comisión para el estudio de las cuestiones económicas, comprueba:

Que se reconoce como indispensable, particularmente en interés de las haciendas públicas, solucionar por un convenio internacional, las posibilidades de dar nuevo empleo al mayor número posible de para-dos a fin de;

a) Evitar a los trabajadores intelectuales y manuales ser víctimas de una producción facilitada por la ciencia y el aumento del rendimiento individual;

b.) Combatir la crisis moral y la reducción de la aptitud para el trabajo que son las consecuencias de un paro prolongado;

c.) Dar a una fracción más importante de la humanidad los me-

dios para elevarse intelectual y moralmente..."

Que una de las condiciones esenciales de tal convenio debería ser, no solamente salvaguardar la capacidad de compra y de consumo de los asalariados, sino también reservarles la parte que les corresponde en los progresos técnicos recientemente realizados;

Que la aplicación de un horario reducido no es solamente una medida temporal en periodo de crisis, sino más bien un medio de combatir el volumen creciente del paro causado, incluso en tiempos normales, por la racionalización, los progresos técnicos y el desplazamiento del hombre por la máquina;

Que el paro resulta también, en parte, por la afluencia de los obreros rurales a la ciudad, y que la concesión de una jornada reducida de trabajo sin disminuir el salario, nueva ventaja de la que los trabajadores el campo no podrán beneficiar, aumentaría ciertamente este exceso y provocaría una falta más acentuada de mano de obra agrícola y una recrudescencia del paro;

Que no podrá determinarse exactamente en qué medida la reducción del horario obrero, p. uede y debe ser útilmente realizada sin aplicar todos los otros medios para luchar contra la crisis, programas de trabajos públicos, prolongación de la edad escolar, anticipo del retiro para los trabajadores, etc., y sin las mejoras de la vida rural que pueden retener al campesino en la tierra, sobre todo la difusión del

instrumental perfeccionado que alivia el trabajo del campo, insiste:

Sobre la necesidad y la urgencia de un acuerdo internacional para toda la reglamentación de las horas de trabajo de los obreros, sin disminución de sus capacidades de compra, acuerdo que tenga en cuenta las legítimas aspiraciones de las tendencias reales del conjunto de los trabajadores tanto rurales como urbanos;

Transmitir a la Organización internacional del Trabajo esta resolución y llamar la atención de los gobiernos nacionales sobre la importancia de las decisiones que serán tomadas en la Conferencia internacional del Trabajo de junio de 1934, así como sobre el papel importante que tendrán los delegados gubernamentales de los estados representados en la Unión Interparlamentaria;

El señor Mario Roustan, senador francés y ex-ministro, ha insistido sobre la importancia de esta resolución adoptada unanimemente por parlamentarios que representan a todos los partidos, conservadores, liberales, radicales y socialistas, pertenecientes a diferentes nacionalidades.

El director de la Oficina internacional del Trabajo, agradeció a la delegación estas manifestaciones mostrando todo el interés que le inspira la resolución votada por hombres de todas las opiniones y de países diversos, cuya unanimidad es una nueva prueba de la urgencia del problema de la reglamentación de la duración del trabajo, íntimamente ligado al del paro mundial.

Angaco Norte. — Titular: Herman Dávila.

Angaco Sud. — Titular: José Rivero Pérez. Suplente: Fernando Solá.

Arbol Verde. — Titular: Francisco Juárez. Suplente: Gregorio Juárez.

Arroyo Seco. — Titular: Gustavo

Vera. Suplente: José Conde.

Marcos Juárez. — Titular: Ricardo Bodetto y Pedro E. Terranova.

San Nicolás. — Titular: Clemente S. Molins. Suplente: Eduardo H. Berón.

Santa Fe. — Titular: Juan C. Alerino.

Concepción 1a. — Titular: Ventura Coll Silva. Suplente: Domingo F. Molina.

San Vicente. — Titular: Camilo F. A. Rossi.

Tandil. — Titular: Antonio Negro.

Dolores. — Titular: Urbano Eyras.

Escobar. — Titular: Félix Zaccardi.

General Lamadrid. — Titular: Segundo Eboli.

Temperley. — Titular: Francisco Mezzano.

General Rodríguez. — Titular: Mario Fiori.

Tolosa. — Titular: Alfredo Croce.

General Rodríguez. — Titular: Antonio Marinoni.

Trenque Lauquen. — Titular: Francisco de Paula Panal. Suplente: Arturo Urbiztondo.

Tres Arroyos. — Titular: Guillermo Bonaventura. Suplente: Andrés Manzi.

Tres Lomas. — Titular: José R. Cáceres. Suplente: José D. Gómez.

Tres Corredores. — Titular: Vicente Gómez. Suplente: Francisco B. Arancibia.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Juan B. Nájera. Suplente: Domingo F. Molina.

Tres Arroyos. — Titular: Camilo F. A. Rossi.

Tres Arroyos. — Titular: Antonio Negro.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos. — Titular: Roberto Testa. Suplente: Juan C. Alerino.

Tres Arroyos